

FUNDACIÓN VORTEX

En varios países del hemisferio occidental hay evidencia de que los mecanismos formales de la democracia se han puesto al servicio de intereses ilícitos e incluso abiertamente criminales. En el marco del cumplimiento de algunos requisitos y procedimientos electorales y administrativos, distintas redes ilícitas/criminales han infiltrado, cooptado y manipulado instancias de decisión pública, proyectando domésticamente y hacia el exterior una imagen de correcto funcionamiento de la democracia.

En Colombia se han desarrollado múltiples procesos de infiltración y manipulación de administraciones públicas locales y nacionales por parte de grupos narcoparamilitares y guerrilleros a lo largo de la historia de confrontación violenta y criminalidad intensa que se ha registrado desde mediados del siglo pasado.

El presente libro analiza cómo el grupo guerrillero colombiano Ejército de Liberación Nacional (ELN) durante dos décadas (1991-2011) desempeñó un rol determinante en la elección de alcaldes y gobernadores del departamento de Arauca, ubicado en el oriente colombiano colindante con la frontera con Venezuela.



ISBN 9781976707377



9 781976 707377

90000

ELENOPOLÍTICA

RECONFIGURACIÓN COOPTADA DEL ESTADO EN ARAUCA, COLOMBIA

LUIS JORGE GARAY SALAMANCA
EDUARDO SALCEDO-ALBARÁN
NATALIA DUARTE

ELENOPOLÍTICA:
RECONFIGURACIÓN
COOPTADA DEL ESTADO
EN ARAUCA, COLOMBIA

LUIS JORGE GARAY SALAMANCA
EDUARDO SALCEDO ALBARÁN
NATALIA DUARTE

Esta investigación fue elaborada a través de protocolos y tecnologías desarrolladas por la Fundación Vortex
(<http://www.scivortex.org>).

VORTEX



Elenopolítica: Reconfiguración cooptada del Estado en Arauca, Colombia

© Luis Jorge Garay Salamanca, 2017
© Eduardo Salcedo-Albarán, 2017
© Natalia Duarte, 2017

Diseño editorial y diagramación: Diana Santos
ds@scivortex.org

Scientific Director
Luis Jorge Garay

Texto, audio y video incluidos en esta publicación están protegidos por leyes de copyright. La reproducción es permitida si el autor y editor son referenciados y citados.

ISBN 9781976707377
© Vortex Foundation, 2017. Copyright
Primera edición, 2017, Bogotá.

CONTENIDO

Advertencia.....	9
Introducción.....	10
Capítulo 1. Conceptos y métodos para entender las redes ilícitas/criminales.....	14
Reconfiguración Cooptada del Estado.....	15
Capítulo 2. Redes sociales para entender la Reconfiguración Cooptada del Estado.....	18
Grafos e indicadores de centralidad.....	19
Otros indicadores de centralidad y resiliencia.....	23
Modelando la red.....	26
Capítulo 3. El Ejército de Liberación Nacional: Orígenes e influencia en el Estado local Colombiano.....	28
Surgimiento del ELN en Colombia.....	30
Participación estudiantil, sacerdotes y tensiones internas.....	33
“Operación Anorí” y etapa de crisis.....	35
El ELN desde 1990.....	36
Las rentas petroleras.....	40
Contexto político en Arauca.....	42
“Operación Dignidad” y el robo de regalías.....	44
Alianzas entre el ELN y políticos del departamento de Arauca.....	46
Las confesiones acerca de “lo amplio”.....	51

Capítulo 4. El ELN reconfigura el departamento de Arauca, Colombia.....	64
El hub y la concentración de relaciones sociales directas.....	61
El puente estructural y la capacidad para arbitrar información.....	63
Nodos/agentes estabilizadores y sub-redes.....	66
Resiliencia de la red.....	72
Tipos de nodos/agentes.....	73
Tipos de interacciones.....	75
Avance en la Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado.....	80
 Capítulo 5. El poder de las redes ilícitas/criminales moldeando Estados.....	82
ELN en el departamento de Arauca: Otro caso de Reconfiguración Cooptada en Colombia.....	84
Sometimiento parcial a las reglas formales del juego electoral.....	85
Baja utilización del soborno.....	86
Saqueo de las regalías.....	87
Diferencias entre narco-parapolítica y el elenopolítica.....	88
Debilidad/vulnerabilidad institucional en el nivel central: Rápido alcance de objetivos criminales y reducida perdurabilidad.....	91
La Paz y la democracia formal.....	92
 Bibliografía.....	96

ADVERTENCIA

Los hechos y el análisis presentados en este libro están sustentados en documentos y entrevistas publicadas en medios masivos de comunicación o en archivos judiciales relacionados con las redes ilícitas que aquí se modelan y estudian. En el caso de los nombres mencionados, citados o referenciados en el texto, de personas acusadas pero que aún no han sido condenadas, siempre se preserva la presunción de inocencia en observación de los derechos individuales. La verdad judicial es jurisdicción de las cortes, las cuales, por ley, decidirán si los acusados son inocentes o culpables.

Por lo anterior, se aclara que pertenecer a, participar en, estar conectado a, o aparecer en una red, como las que aquí se modelan y analizan, no implica haber cometido un acto ilegal o estar involucrado en una empresa criminal. Es siempre posible que un individuo, a pesar de promover intereses social e institucionalmente benéficos, pertenezca a, participe en, esté conectado a o aparezca en una red ilícita como resultado de la coerción o el engaño, por fallas en los procesos que enmarcan las investigaciones judiciales, o por cualquier otro motivo que no esté relacionado con la comisión de actos criminales.

¹ Basado en: Francesco Forgione (2010). *Mafia Export: Cómo la Ndrangheta, la Cosa Nostra y la Camorra han colonizado el mundo*. Anagrama. Crónicas. Barcelona, pp. 11-12.

INTRODUCCIÓN

En varios países del hemisferio occidental hay evidencia de que los mecanismos formales de la democracia se han puesto al servicio de intereses ilícitos e incluso abiertamente criminales. En el marco del cumplimiento de algunos requisitos y procedimientos electorales y administrativos, distintas redes ilícitas/criminales han infiltrado, cooptado y manipulado instancias de decisión pública, proyectando domésticamente y hacia el exterior una imagen de correcto funcionamiento de la democracia.

Sin embargo, de Colombia a Brasil, Guatemala y México, entre otros, redes ilícitas prefieren apoyar y promover candidaturas a alcaldías, gobernaciones y escaños en consejos municipales y congresos a nivel nacional, para luego exigir en reciprocidad no sólo prebendas económicas con favorecimiento con la gestión pública como contratos, sino favores de diverso tipo como en las instancias política y judicial. Este, al parecer, ha demostrado ser para redes ilícitas/criminales de cierta complejidad un procedimiento más perdurable, estructural y útil que el soborno o la intimidación/coacción a funcionarios públicos: infiltrar y cooptar al Estado primordialmente, pero también a ciertas instituciones incluso de índole privada, a la medida de los intereses propios, es más provechoso para los grupos criminales que confrontarlo e intentar doblegarlo.

En Colombia se han desarrollado múltiples procesos de infiltración y manipulación de administraciones públicas locales y nacionales por parte de grupos narcoparamilitares y guerrilleros a lo largo de la historia de confrontación violenta y criminalidad intensa que se ha registrado desde mediados del siglo pasado.

El análisis que aquí se presenta fue modelado con la metodología de Análisis de Redes Sociales a partir de información producida por organismos judiciales de Colombia. Dichos análisis están guiados por el concepto de Reconfiguración Cooptada del Estado, propuesto por Garay *et al.* (2009a) y complementado en Garay & Salcedo-Albarán (2015). Con este concepto se ha establecido un Programa de Estudios sobre Reconfiguración Cooptada del Estado, para entender la complejidad y variedad de agentes y relaciones sociales que aprovechan los mecanismos formales de la democracia y la injerencia en la gestión de asuntos y recursos públicos para satisfacer intereses criminales.

En el presente libro se analiza cómo el grupo guerrillero colombiano Ejército de Liberación Nacional (ELN) durante dos décadas (1991-2011) promovió candidaturas a cargos públicos y, en la práctica, desempeñó un rol determinante en la elección de alcaldes y gobernadores del departamento de Arauca, ubicado en el oriente colombiano colindante con la frontera con Venezuela. Dicho rol, en últimas, le permitió al ELN influir de manera importante en la estructura administrativa y el manejo presupuestal del departamento. Ya en otras investigaciones se ha examinado cómo grupos narcoparamilitares, como las Autodefensas Campesinas de Casanare (ACC) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), desarrollaron procesos de infiltración en administraciones públicas de los niveles local, departamental y nacional. Por esto, en el presente libro se resaltan similitudes y diferencias, en ciertos aspectos muy

relevantes, entre los procedimientos e intereses de la guerrilla del ELN y los de grupos narcoparamilitares.

A diferencia de las ACC y las AUC, el ELN en vez de infiltrar masivamente entidades públicas del nivel central, desarrolló una estrategia de legitimación con amplias bases sociales mediante organizaciones de diversa índole que fueron utilizadas para infiltrar administraciones locales y regionales a fin de tomar provecho tanto de presupuestos públicos como de la gestión pública. Sin embargo, al igual que las ACC y las AUC, los intereses económicos del ELN se realizaron en torno al saqueo de regalías, originalmente destinadas a garantizar cobertura universal en salud y educación, afectando de manera directa a los sectores más vulnerables de la población colombiana por los que supuestamente enarbolaban las banderas de su lucha subversiva. De igual manera, para todos estos grupos ilegales, el establecimiento de acuerdos políticos de mediano y largo plazo ha sido un tipo de interacción social más importante que el soborno, sin que ello les hubiera motivado a abandonar prácticas de violencia sobre sectores de la población.

El caso del ELN se modeló y analizó a partir de información judicial consistente, principalmente en sentencias de condena a funcionarios públicos del departamento de Arauca, a quienes se les comprobaron vínculos con la guerrilla del ELN. Esta información fue inicialmente compilada por la investigadora y analista colombiana Claudia López, quien ha apoyado el Programa de Estudios sobre Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado desde sus primeras etapas. En este sentido, es importante reconocer su decidido compromiso en trabajar mancomunadamente para entender cómo diversas estructuras criminales han permeado el núcleo del Estado colombiano.

En la mayoría de las situaciones analizadas, los vínculos entre determinados agentes sociales como funcionarios públicos, líderes políticos, empresarios con miembros del ELN estuvieron orientados a favorecer intereses económicos y políticos de ese grupo, mediante la utilización y reorientación de recursos públicos como las regalías, la manipulación de procesos de contratación pública y nombramiento de funcionarios públicos. En este sentido, se encuentra que el ELN intervino en las instancias de decisión más importantes del departamento de Arauca para que se concedieran cuantiosos contratos a agentes privados adeptos o con alguna relación con su propio grupo; contratos financiados, principalmente, con el dinero procedente de regalías petroleras de la región.

El presente libro consta de 5 capítulos, agrupados en tres partes. En la primera parte se exponen los principales elementos teóricos y metodológicos que guiaron el análisis que aquí se desarrolla. Específicamente, se introducen el concepto de Reconfiguración Cooptada del Estado (RCdE) y algunos elementos de la metodología del Análisis de Redes Sociales. En la segunda parte se presentan los modelos y respectivos análisis de las redes ilícitas/criminales del ELN en el departamento de Arauca, Colombia. En la tercera parte se plantean algunas reflexiones acerca de las similitudes y diferencias entre los procesos de Reconfiguración Cooptada del Estado desarrollados por grupos narcoparamilitares y grupos guerrilleros en Colombia. Para finalizar, se profundiza sobre cómo la resiliencia de las redes ilícitas/criminales afecta de manera directa la consolidación de un Estado de Derecho en varios países de América Latina y el Caribe.

CAPÍTULO 1. CONCEPTOS Y MÉTODOS PARA ENTENDER LAS REDES ILÍCITAS/CRIMINALES

Como muchos otros casos de redes ilícitas en Colombia y el mundo, en este libro se analizan complejas situaciones en las que funcionarios públicos, líderes políticos, candidatos a cargos de elección popular y empresarios establecen acuerdos de mediano y largo plazo para infiltrar y cooptar instituciones. Estas situaciones son difíciles de desentrañar en términos tanto judiciales como morales y sociales, sobre todo porque involucran a agentes del juego social que usualmente no se definen o interpretan como parte de las redes criminales. Por este motivo, algunas situaciones analizadas no se logran aprehender a partir de conceptos y mecanismos tradicionales de corrupción como el “cohecho”.

Se requieren, entonces, conceptos más coherentes con la realidad para entender que cuando un candidato a elección popular establece acuerdos con agentes criminales, aún “respetando” algunas leyes electorales, comienza a conformar una zona *gris*, opaca y confusa entre la legalidad y la ilegalidad, entre la legitimidad y la ilegitimidad social y moral. Para entender esta zona *gris* se ha propuesto el concepto de Reconfiguración Cooptada del Estado (RCdE) y metodologías de investigación basadas en el análisis de redes

sociales, que han sido aplicadas para entender situaciones de cooptación institucional en América Latina, Europa del Este y África.

RECONFIGURACIÓN COOPTADA

El concepto de Reconfiguración Cooptada del Estado se refiere a un proceso avanzado y complejo más allá de la Captura de Estado (CdE). Originalmente se introdujo en la literatura especializada el concepto de captura regulatoria a los acuerdos preferentes entre agentes reguladores y empresas o industrias sujetas a la regulación –es decir, agentes regulados privilegiados (Becker, 1976; Stigler, 1971; Laffont & Tirole, 1991). La captura regulatoria se refiere únicamente al ámbito de la regulación económica, mientras que la Captura del Estado en su acepción tradicional se refiere a la influencia de individuos, grupos o firmas legales en la formulación de leyes, decretos, regulaciones y políticas públicas en general en la búsqueda de beneficios económicos egoístas y excluyentes (Hellman, Jones, & Kaufmann, 2000; Hellman & Kaufmann, 2001; Hellman & Kaufmann, 2000).

Se han resaltado cuatro características de la noción tradicional de Captura del Estado: “(i) que se refiere a la acción de actores legales como grupos económicos y firmas nacionales y transnacionales; (ii) que es una forma de corrupción con origen y consecuencias principalmente económicas; (iii) que se adelanta principalmente mediante sobornos nacionales y transnacionales, y (iv) que se realiza característicamente en la rama legislativa y ejecutiva del nivel central” (Garay, Salcedo-Albarán, Guerrero, & De León-Beltrán, 2009a). A diferencia, como ya ha sido analizado (Garay & Salcedo-Albarán, 2015), y como se verá en el presente libro, en algunos casos

participan no sólo agentes legales buscando beneficios económicos, sino también agentes ilegales/criminales que persiguen beneficios económicos, penales, políticos o sociales como, por ejemplo, aumento de los niveles de impunidad, favores por parte de agentes políticos o aceptación en sectores de la población. Situaciones de este tipo se han observado en distintos países del hemisferio occidental, especialmente aquellos institucionalmente frágiles/débiles (Garay & Salcedo-Albarán, 2012).

En estas situaciones, que trascienden la de Captura tradicional, las interacciones sociales no se limitan al soborno. En contraste con la noción de corrupción administrativa, e incluso en la noción tradicional de Captura del Estado, para las que el soborno es el mecanismo más común de intermediación entre ciertos agentes que están *fuera del Estado* y aquellos que operan *desde dentro del Estado*. Como es de esperar, cuando tales agentes externos a la administración pública son agentes ilícitos/criminales, como grupos guerrilleros, antirsubversivos, o narcotraficantes, el soborno se complementa o incluso se reemplaza por procedimientos de presión violenta o, incluso, por sofisticados acuerdos de carácter más perdurable. De esta manera, surgen algunas características particulares y diferenciadas cuando se contempla la participación de redes ilícitas/criminales en procesos de captura o infiltración del Estado. Específicamente, cuando se reconoce que (i) los agentes no son solamente grupos legales, "(ii) los intereses no son únicamente de carácter económico, (iii) el soborno no es el único procedimiento que puede usarse para poner en marcha (un) proceso y (iv) los procesos no se limitan a influir sobre las decisiones legislativas del nivel central" (Garay & Salcedo-Albarán, 2011).

Por este motivo, se ha propuesto el concepto de Reconfiguración Cooptada del Estado (RCdE) para analizar situaciones más avanzadas

y complejas que las tradicionales típicas de Captura del Estado "(i) se da gracias a la participación de (actores) agentes que también son ilegales, (ii) se persiguen beneficios no sólo económicos sino principalmente penales y judiciales, políticos y de legitimación social, (iii) se utilizan métodos de coerción o alianzas políticas que complementan o sustituyen el soborno y (iv) se da en diferentes ramas del poder público" (Garay, Salcedo-Albarán, & De León-Beltrán, 2010). A lo que habría que agregar que también puede abarcar instancias de la institucionalidad privada como gremios, asociaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, se define la RCdE como: "La acción de organizaciones legales e ilegales que mediante prácticas ilegítimas, de doble vía, modifican, desde dentro del Estado y del sector privado, el régimen político y económico de manera sistémica e influyen en la formulación, modificación, interpretación y aplicación de las reglas de juego y de las políticas públicas, para obtener beneficios sostenibles y lograr que sus intereses sean validados política y legalmente, así como legitimados socialmente en el largo plazo, aunque no obedezcan al interés rector del bienestar social" (Garay & Salcedo-Albarán, 2016).

Lo anterior implica que cuando se trata de acuerdos/compromisos entre agentes aparentemente legales e ilegales, nociones básicas como corrupción administrativa e incluso Captura del Estado, en su noción tradicional, son insuficientes para entender las causas y las consecuencias de acuerdos como los que aquí se analizan. Este es el caso de los acuerdos/compromisos que la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional de Colombia (ELN) establecieron con funcionarios públicos de distintos municipios del departamento de Arauca.

CAPÍTULO 2.

ANÁLISIS DE REDES SOCIALES PARA ENTENDER LA RECONFIGURACIÓN COOPTADA DEL ESTADO

La Reconfiguración Cooptada del Estado requiere la existencia de acuerdos con algún grado de perdurabilidad entre diversos agentes lícitos e ilícitos, dado que resulta prácticamente imposible conformar una red criminal que pueda infiltrar con efectividad un Estado en su nivel central mediante sobornos puntuales. Se requiere, por el contrario, establecer una red de acuerdos/compromisos mediante variadas interacciones sociales, desde relaciones de amistad y vínculos familiares, soborno, coacción, hasta relaciones de acuerdos políticos que no están mediados por prebendas económicas. Por este motivo, los procedimientos y objetivos perseguidos en el marco de un proceso de Reconfiguración Cooptada del Estado son, por lo general, de mediano y largo plazo, y van más allá de la mera utilización de sobornos económicos para obtener prebendas, beneficios o favores específicos de corto plazo.

Por este motivo, los agentes sociales que participan en un proceso de Reconfiguración Cooptada del Estado pueden conformar una red social que puede examinarse y analizarse en términos de flujos y niveles de información (Degenne & Forsé, 1999), direccionalidad de

esas interacciones, cantidad y tipo de agentes sociales participantes, cantidad y tipos de interacciones sociales, entre otras características básicas. Incluso pueden analizarse los niveles de capital social individual, definido como los beneficios y ventajas que recibe un agente por pertenecer a una red social (Coleman, 1988; Glaeser, Laibson, & Sacerdote, 2002; Burt, 2005; Burt, 1992; Burt, 1997; Burt, 1998; Burt, The network structure of social capital, 2000). Por este motivo debe considerarse los propósitos de cada individuo o agente social y, sobre todo, la coincidencia de dichos intereses con la red social a la que pertenece (Baker & Robert, 1993).

GRAFOS E INDICADORES DE CENTRALIDAD

Las redes sociales conformadas por aquellos agentes sociales que establecen acuerdos para capturar o cooptar instancias institucionales de un Estado, pueden graficarse con puntos conectados mediante líneas. Dichos puntos, o nodos, representan individuos, personas morales, o jurídicas como empresas u organizaciones; sin embargo, siempre que no se señale explícitamente, los nodos representan personas naturales e individuales. Además, como en cada caso los individuos son agentes con capacidad para decidir socialmente, en adelante se referirán como nodos/agentes. Por otra parte, las líneas que conectan los nodos/agentes representan las relaciones sociales establecidas entre ellos.

Ahora bien, algunos nodos/agentes son importantes, e incluso indispensables, para estabilizar la red social. Dichos agentes, que tienden a concentrar capital social e información determinante en cada red, presentan características de liderazgo e influencia social. Es posible identificar a dichos agentes, con sus respectivos niveles de

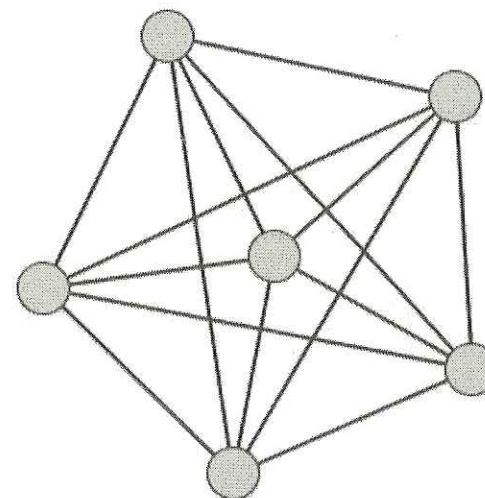
concentración de información e influencia, mediante el cálculo de indicadores de centralidad, es decir, mediante indicadores que proveen información acerca de cuáles nodos/agentes son centrales y concentran recursos como información, dinero, favores políticos o capital social.

Para saber cuál es el nodo/agente con mayor cantidad de relaciones sociales directas y qué más concentra capital social individual, se calcula el indicador de centralidad. Este indicador consiste en registrar la cantidad total de relaciones sociales directas establecidas en la red, y luego identificar al nodo/agente social que concentra el mayor porcentaje de esas relaciones. El agente que establece la mayor cantidad de relaciones sociales individuales directas con otros nodos/agentes, usualmente denominado hub, es relevante en la articulación de la red social porque en su ausencia la red podría adquirir una estructura distinta (Everett & Boratti, 2005; Degenne & Forsé, 1999).

Ahora bien, aunque identificar al nodo/agente que concentra el mayor porcentaje de relaciones sociales directas es importante, debe tenerse en cuenta que dicho indicador de centralidad algunas veces no provee información acerca de los niveles de capital social. Esto sucede porque, en algunos casos, luego de varias interacciones sociales, la información de una red social puede resultar redundante en la medida en que todos los nodos/agentes pueden conectarse entre sí. De esta manera, en casos de información redundante en los que no hay hub, como en el Grafo 1, denominado cliqué, estar conectado no implica "saber más", porque la información se repite. En este sentido, algunas estructuras de redes no pueden ser analizadas únicamente mediante la cantidad de relaciones sociales que concentra cada nodo/agente, sino que es necesario prestar atención

a otros indicadores que provean información acerca de los niveles de intermediación.

Grafo 1. Un cliqué.



Cuando una red social se estabiliza en una estructura de información redundante, como la del cliqué, le resulta imperioso establecer nuevas conexiones con otra red social, incluso mediante una sola red social o mediante un solo nodo/agente que provea nueva información al cliqué. Cuando esto sucede, surgen nuevos niveles de información y varían los porcentajes de concentración de relaciones sociales y los niveles de capital social de cada nodo/agente.

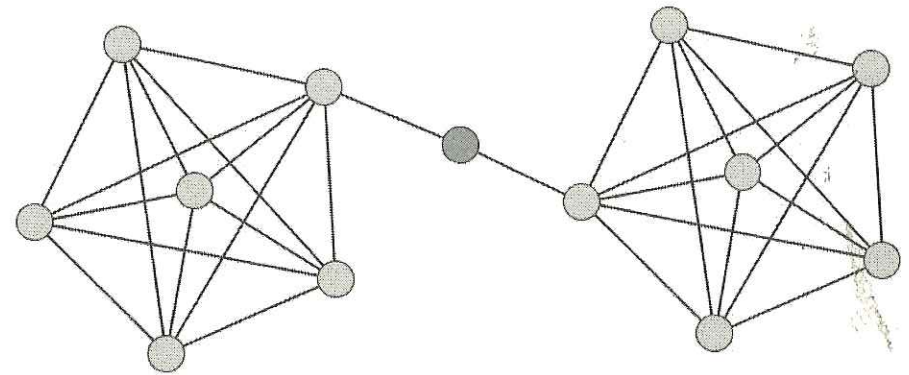
A las redes criminales les es especialmente necesario adelantar este proceso de consecución de información cuando alcanzan una estructura de cliqué o de información redundante. En este sentido, para una red de narcotraficantes es más útil tener algunas relaciones con una red de policías, por ejemplo, que estar cerrados a nueva

información. Una red criminal completamente aislada y carente de recursos legales –para contar con información, cooperación e incluso protección– no puede operar de manera eficiente, de manera que siempre tendrá que establecer relaciones sociales no necesariamente densas con nodos/agentes de las instituciones y esferas legales, como agentes de seguridad, funcionarios públicos o políticos, cambistas, por ejemplo. Ello es aún más importante en el caso de las redes conformadas para desarrollar procesos de Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado, los cuales, por definición, requieren de la participación de funcionarios públicos con poder de decisión en el interior de instancias de decisión de los Estados.

Así, cuando dos cliques previamente desconectados establecen nuevas relaciones con otras redes a través de un único agente o de un único vínculo, se dice que un puente estructural comenzó a operar un el hueco estructural que previamente separaba las sub-redes que estaban cerradas (Grafo 2). Este puente estructural, que aparece resaltado en el Grafo 2, se convierte en un agente importante en la estabilización de la estructura de cada red porque tiene elevada capacidad para intermediar los flujos de información de la nueva red conformada por las redes –ahora sub-redes– que antes estaban desconectadas. Así, dicho puente estructural puede decidir qué tipo y qué cantidad de información fluye entre los módulos o sub-redes que conforman la nueva red completa.

Para determinar la capacidad que un nodo/agente tiene en el arbitraje de información y así identificar al puente estructural, se calcula el indicador betweenness, que podría traducirse como “intermediación”. El cálculo de este indicador consiste en contar el total de rutas geodésicas, flujos de información o conexiones que han establecido los nodos/agentes entre sí, y luego determinar qué porcentaje de ese total de flujos es atravesado por cada nodo/agente.

Grafo 2. Dos cliques conectados mediante un puente estructural.



Así, se encuentra que algunos nodos/agentes se atraviesan más que otros en las rutas geodésicas. En conclusión, este indicador ilustra el potencial de intermediación: entre mayor sea su potencial, ceteris paribus, “será mayor su control sobre el flujo de la comunicación” (Degenne & Forsé, 1999, p. 136).

OTROS INDICADORES DE CENTRALIDAD Y RESILIENCIA

Algunos indicadores de centralidad, adicionales a los de centralidad directa y betweenness mencionados atrás, proveen información acerca de la capacidad que tiene una red para reacomodarse o reagruparse luego de sufrir cambios en su estructura. Específicamente en el caso de las redes criminales, esta capacidad, usualmente referida como resiliencia, consiste en el poder que tiene una red social para soportar la perturbación generada por ataques externos como de las fuerzas de seguridad del Estado o disputas internas en la misma red.

Uno de estos indicadores, que provee información acerca de la estructura de la red en conjunto, es la densidad que consiste en la cantidad total de conexiones actuales comparada con el total de conexiones posibles de la red. Entre mayor sea la densidad, también será mayor la cohesión registrada en el interior de una red (Lauchs, Keast, & Chamberlain, 2011).

Otro indicador es el de centralidad de la red en conjunto, que indica si un reducido número de nodos/agentes controla el flujo de información de la red. Específicamente, la centralidad en conjunto se relaciona con la dificultad o facilidad para desestabilizar una red pues, *ceteris paribus*, una red muy centralizada, con casi un único nodo/agente que actúa como hub concentrando las relaciones sociales, tiene un “líder” visible cuya remoción afecta directamente la estabilidad de la red (Lauchs, Keast, & Chamberlain, 2011).

Teniendo en cuenta los indicadores y conceptos de centralidad completa de la red, se puede entender cuál es el nivel de resiliencia. Sin embargo, no hay una definición única de la resiliencia de redes sociales ni parámetros únicos para su medición. Por ejemplo, desde la ecología se han aplicado observaciones y modelos de la física y la química para demostrar la “habilidad que tienen determinados materiales para regresar a su forma luego de un desplazamiento” (Ayling, 2009, pág. 183).

Aun así, en términos de ecología se ha reconocido que un sistema puede tener varios estados de equilibrio, de manera que la resiliencia ecológica no se refiere al tiempo que le toma al sistema regresar a su estado de equilibrio, sino a “la cantidad de perturbación que el sistema puede absorber antes de que se auto-organice y adopte un nuevo estado” (Ayling, 2009, pág. 184).

Por su parte, en términos organizacionales se reconoce que todos los sistemas enfrentan etapas de perturbación durante su desarrollo. En este caso, la resiliencia organizacional también se refiere a la capacidad que tiene el sistema para comportarse de manera adaptativa, convirtiendo “los desafíos en oportunidades” (Lengnick-Hall & Beck, 2005). Así, Ayling (2009) adopta una definición de resiliencia que incluye la capacidad para incorporar y procesar la perturbación y, por lo tanto, la capacidad para adaptarse a los cambios que resultan de dicha perturbación.

En estricto sentido, no hay consenso acerca de la definición ni de los parámetros para medir la resiliencia. Por ejemplo, se han propuesto tres criterios de resiliencia: (i) vulnerabilidad, que se refiere a la probabilidad de sufrir ataques, (ii) elasticidad, que se refiere a la capacidad para regresar a su estructura inicial luego de sufrir un ataque, y (iii) capacidad adaptativa, que se refiere a la capacidad cambiar y reducir su vulnerabilidad (Lauchs, Keast, & Chamberlain, 2011).

Ahora bien, en términos contextuales, la resiliencia de las redes ilícitas parece estar relacionada con: (i) la presencia de ecosistemas criminales que propician la auto-organización criminal (Felson, 2006) y (ii) el apoyo de la comunidad y grado de penetración criminal en la misma (Ayling, 2009, pág. 188), que se refiere a las relaciones que las redes ilícitas establecen con los entornos lícitos (Moresilli & Cynthia, 2006). Esta última característica es fácilmente observable en las redes de Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado (Garay-Salamanca & Salcedo-Albarán, 2011).

Finalmente, en términos de estructura, las siguientes son algunas condiciones asociadas a la resiliencia de una red: (i) que tenga capacidad para responder rápida y efectivamente ante señales de

cambio y perturbación, (ii) que tenga una mínima jerarquía y con alta distribución de las relaciones sociales, (iii) que haya algún grado, aunque pequeño, redundancia en las relaciones sociales, de manera que se registren diversos vínculos entre los nodos/agentes de la red, (iv) que haya existencia de historias y orígenes comunes entre nodos/agentes, (v) que, no obstante, haya fragmentación y aislamiento de algunas porciones relevantes de información, (vi) que haya un liderazgo constante, no exclusivamente individual, que le dé continuidad a los principios rectores de la red, (vii) que haya elevada velocidad de transmisión de la información a través de la red y (viii) que haya aprendizaje organizacional mediante acumulación de experiencia y codificación/asimilación del conocimiento (Ayling, 2009).

MODELANDO LA RED

Los acuerdos establecidos entre funcionarios públicos, líderes políticos, candidatos a cargos de elección popular, empresarios y miembros de redes ilícitas/criminales, que pueden representarse en grafos, están sustentados en una matriz relacional que debe tener la misma cantidad de filas y columnas. Esa matriz relacional, que contiene la información acerca de cómo interactúan los nodos/agentes, luego se procesa con un programa de análisis y graficación de redes sociales para obtener grafos como los que se exponen adelante. A su vez, se calculan los indicadores analizados atrás, los cuales se usan para generar nuevos grafos en los que el color, tamaño o ubicación de los nodos/agentes representan los indicadores obtenidos.

En términos generales, el proceso de recolectar información, elaborar las matrices relacionales, graficar, calcular indicadores y

aplicar algoritmos de graficación, permite identificar los flujos y niveles de capital social, así como la estructura de las relaciones sociales que se han establecido en la red (Baker & Robert, 1993).

CAPÍTULO 3. EL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL: ORÍGENES E INFLUENCIA EN EL ESTADO LOCAL COLOMBIANO

SURGIMIENTO DEL ELN EN COLOMBIA

Junto a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) es una de las guerrillas que continuó operando en Colombia después de la primera década del siglo XXI. De hecho, aunque en 2016 las FARC cesaron sus acciones armadas para firmar un acuerdo de paz con el Gobierno de Colombia y aceptar un sistema de justicia transicional para su reinserción y participación política en democracia, el ELN continuó operando y sólo en 2017 decide un cese de acciones armadas como condición para adelantar un proceso de negociaciones con el Gobierno.

Aunque la presencia y operación armada del ELN no ha sido tan intensa como las de las FARC, el ELN ha desempeñado un papel importante en la historia de la degradación del conflicto armado en Colombia; degradación que ha afectado a amplios grupos de la población colombiana desde mediados del siglo pasado.

El ELN comenzó a formarse desde 1962, en una coyuntura política favorable por el desarrollo de la Revolución Cubana. Varias acciones fundacionales del ELN estuvieron influenciadas por esta revolución, entre otras razones, porque la formación militar e ideológica de algunos miembros del ELN tuvo lugar en Cuba (Pécaut, 2003; Pizarro L. E., 1991; Valencia, 2007a), de manera que fue allí donde se organizó la Brigada por la Liberación Nacional José Antonio Galán:

“El propio Fidel Castro designa al que va a ser el jefe de la organización hasta 1975, Fabio Vásquez Castaño. Hijo de un pequeño propietario del Quindío asesinado por los “pájaros” conservadores, comenzó su carrera como maestro. Dos de sus hermanos, Manuel, que hizo estudios superiores, y Antonio, también participan en la organización” (Pécaut, 2003).

En ese entonces Cuba prestaba su territorio para formar casi todos los movimientos insurgentes en América Latina. Por este motivo, Fabio Vásquez envió a Cuba algunos miembros del ELN, especialmente de origen urbano, para prepararlos como técnicos en comunicaciones y en explosivos: “(...) ejemplo y capacitación fue el aporte central de los cubanos” (Medina, 1996a).

Luego, el ELN se inscribió en una táctica de guerra actuando como catalizador del descontento popular a partir de un pequeño grupo armado rural (Pizarro L. E., 1991). El primer lugar donde se instaló el ELN en Colombia fue San Vicente de Chucurí, cerca de la ciudad petrolera de Barrancabermeja (Pécaut, 2003), principalmente porque en 1963 se enfrentaron obreros contra campesinos que apoyaron un proyecto revolucionario contra Ecopetrol, la Empresa Colombiana de Petróleo.

Para esta época, quienes conformaban el ELN vivían en graves condiciones de pobreza y tenían pocas armas, de manera que su estrategia era principalmente defensiva: “(...) durante los primeros

meses nos dedicamos a asimilar el manual de táctica, a ganar disciplina, a conocer el terreno, a mantener una relación impecable con la base campesina y a prepararnos para lo que se venía, que era la guerra” (Medina, 1996a). No obstante, la primera acción gracias a la cual el ELN se dio a conocer públicamente fue la toma de Simácota, en el departamento de Santander, el 7 de enero de 1965 (Pécaut, 2003). Durante el ataque al municipio, el ELN capturó al alcalde, asaltó el banco Caja Agraria, controló las vías de acceso y retuvo a varios campesinos para hablarles sobre el proyecto revolucionario y así buscar ganar simpatía.

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL, SACERDOTES Y TENSIONES INTERNAS

El ELN se nutrió de militantes estudiantes desde 1965. Algunos provenían de la Universidad Nacional de Colombia, como Julio César Cortés, otros de la Universidad Industrial de Santander (UIS), como Víctor Medina Morón, y otros de la zona petrolera de Bucaramanga. Medina Morón fue presentado por Fabio Vásquez como el segundo al mando del grupo guerrillero. Sin embargo, al provenir de un ambiente urbano, las tensiones entre militantes urbanos y rurales aparecieron rápidamente, en particular debido a diferentes estilos de vida, lenguajes y personalidades (Medina, 1996a). De hecho, también surgieron problemas entre Medina Morón y Fabio Vásquez por diferencias políticas y militares durante la “Toma de Simácota”. Como resultado, las tensiones internas se agudizaron; los guerrilleros campesinos veían en Fabio Vásquez a su jefe militar, por quien tenían mayor simpatía, pero en Medina veían a su jefe político. De hecho, luego de la toma de Simácota, durante nuevos combates Medina fue criticado por su débil papel como jefe.

En 1967, la Dirección Central del ELN le retiró a Medina el segundo cargo de mayor responsabilidad de la organización. Luego, un testigo informó sobre la muerte de José Ayala² cometida por cinco guerrilleros bajo la orientación de Juan de Dios Aguilera, militante recién ingresado al ELN y adepto político a Medina. A esto se sumó una carta que Aguilera envió a Medina, por la cual Fabio Vásquez interpretó la muerte de Ayala como un complot. En últimas, Medina fue fusilado en 1968 junto a Heliodoro Ochoa, ex militante de la JUCO (Juventud Comunista Colombiana), y Julio César Cortés, ex dirigente estudiantil de la Universidad Nacional.

Durante esta época se produjo el documento conocido como “Principios Programáticos del ELN”, en el que se establecieron propósitos, pensamientos y concepciones acerca de desarrollo social, económico y político que, supuestamente, debía regir la dinámica del grupo guerrillero (Medina, 1996).

Varios sacerdotes también estuvieron vinculados al ELN, entre ellos Camilo Torres y tres sacerdotes españoles. De ahí que esta organización guerrillera adoptara la teología de la liberación que “(...) contribuye a impregnar la radicalidad política de una tonalidad de fundamentalismo religioso” (Pécaut, 2003). Mientras se producían en el interior del ELN las primeras deserciones y fusilamientos³, en 1965 Camilo Torres se encontró por primera vez

² José Ayala fue combatiente en una guerrilla liberal de Rafael Rangel durante el período 1948-1950. Hizo parte de los primeros hombres con los que surgió el ELN y apoyó a Fabio Vásquez cuando llegó a San Vicente de Chucurí.

³ Según lo narra “Gabino” en un testimonio, las primeras personas en desertar fueron Ciro Silva (quien quiso iniciar una vida campesina), Florencio Maya (quien se fue a trabajar con el Ejército) y Esteban Ríos (quien retornó a su lugar de origen). Dado que en el Código del Guerrillero la deserción era leída como traición, toda persona que desertara debía ser fusilada (y así se llevó a cabo con Maya y Ríos) (Medina, Carlos (1996). “Camilo Torres en el ELN”. En *ELN: una historia contada a dos voces. Entrevista con el cura Manuel Pérez y Nicolás Rodríguez Bautista, Gabino.*)

con Fabio y Manuel Vásquez, se comprometió con el ELN y entró a formar parte del grupo guerrillero. Camilo Torres estaba a cargo de desarrollar el movimiento político de masas, Frente Unido, para explicar masivamente el programa del ELN (Medina, 1996b).

De hecho, el ELN “(...) tomó en sus manos la figura del Cura guerrillero y la convirtió en su estandarte” (Valencia, 2007b). Camilo Torres estuvo sólo cuatro meses en la guerrilla, pero su legado perduró, pues no sólo creó el Frente Unido en 1965, sino que influyó en el discurso sobre la reforma agraria y las ideas pioneras de la Teología de la Liberación que adoptó el ELN (Valencia, 2007b).

También en 1965 se incorporaron al ELN tres sacerdotes españoles: Manuel Pérez Martínez, José Antonio Jiménez y Domingo Laín. Manuel Pérez ingresó directamente al grupo de Fabio Vásquez y allí fue informado sobre el funcionamiento del ELN. Por su parte, Ricardo Lara Prada⁴ dirigió la primera comisión guerrillera de Manuel Pérez, pero Pérez fue acusado de divisionismo y condenado a fusilamiento, aunque la condena fue depuesta. Luego, Pérez fue expulsado del ELN, pero regresó al grupo en 1970 y participó en varios operativos exitosos, como la retención de un grupo de alemanes y el ataque a un puesto de policía cerca al Río Magdalena.

Entre finales de 1965 y comienzos de 1966, el ELN atacó al Ejército Nacional de Colombia, con una emboscada a una patrulla en “Patio Cemento”, departamento de Santander. El 15 de febrero de 1966 Camilo Torres combatió por primera vez en la guerrilla, pero fallas en la operación alertaron al Ejército. Durante la emboscada, cuando el ELN creía dominar la situación, Camilo Torres murió al intentar recuperar el fusil de un soldado muerto (Medina, 1996b). La muerte

⁴ Estudiaba en la Universidad Industrial de Santander cuando se incorporó al ELN.

de Camilo Torres partió la historia del ELN, pues “(...) Camilo era políticamente el punto de referencia, de comunicación e identidad entre el pueblo y la Organización” (Medina, 1996b).

Con la muerte de Camilo Torres, también murió el Frente Unido, pero el ELN se expandió. En 1967, Manuel Vásquez Castaño fue más activo y, junto a Medina Morón, fue el encargado de un trabajo político en el Río Opón. Sin embargo, la operación política en “El Opón” fue infiltrada, y el ELN decidió reemplazar el trabajo de acercamiento a masas sociales por una estrategia de relacionamiento individual con campesinos. En este momento las tensiones se agudizaron; hubo fusilamientos sin juicios y el Estado Mayor del ELN impuso decisiones autoritarias (Medina, 1996b).

“OPERACIÓN ANORÍ” Y ETAPA DE CRISIS

De 1969 a 1972 el ELN cambió radicalmente. Incursionó al departamento de Antioquia, aumentó el número de combatientes, armas y municiones, ejecutó acciones políticas relevantes y adoptó las “retenciones con fines políticos” (es decir, secuestros) para financiarse⁵. En este período, el ELN estaba dividido en cuatro grupos liderados por Fabio Vásquez, Manuel y Antonio Vásquez, Ricardo Lara Parada y Luis José Solano Sepúlveda.

El Ejército Nacional de Colombia sabía de la presencia del ELN en el occidente de Antioquia y diseñó un plan para dejar ingresar a los militantes en la zona de Anorí, y luego cercarlos y emboscarlos en anillos por tierra, agua y aire. Cerrado el cerco, inició la fase de

⁵ El aún líder del ELN, alias “Gabino”, ha afirmado que las retenciones con fines políticos comenzaron en 1969. Por su parte, Manuel Pérez Martínez ha aclarado que tales retenciones se hacían a prisioneros de guerra a quienes se les daba un trato humanitario (Medina, 1996).

aniquilamiento, con bajas y capturas a miembros del grupo guerrillero:

“Con el transcurrir de los días los compañeros se dan cuenta de que están rodeados. Muchos mueren peleando valientemente, otros vencidos por el hambre, las enfermedades, el agotamiento físico y psicológico caen prisioneros [...] a los 48 días después de haberse cerrado el cerco caen en el desarrollo del combate los hermanos Vásquez” (Medina, 1996c).

La Operación Anorí fue uno de los golpes más fuertes sufridos por el ELN. Murieron no sólo los hermanos Vásquez, sino también José Solano Sepúlveda y Domingo Laín (Valencia, 2007a). Después de la operación, el ELN se reunió en la Asamblea de Anacoreto para identificar los culpables del ataque. Los señalados fueron los militantes urbanos conocidos como los “Bertulfos” contra quienes se ordenó fusilamiento⁶.

Luego, Fabio Vásquez viajó a Cuba por razones de salud. Durante su ausencia se realizaron reuniones internas en el ELN, en las que se evaluaron las decisiones de la Asamblea de Anacoreto. Como resultado, se creó una comisión cuyo representante fue Nicolás Rodríguez Bautista, quien actualmente continúa operando en calidad de primer comandante y es conocido como “Gabino”, “(...) para comunicarle al fundador y jefe máximo del ELN que había sido destituido del cargo y que ahora él, un campesino de apenas veinticinco años, era el primer comandante” (Valencia, 2007a). Otra decisión fue que, a pesar de su destitución, Fabio Vásquez podría seguir militando en el ELN. El ELN alcanzaba así su peor momento de crisis, pues en 1978 contaba con algo más de 60 hombres (Medina, 1996c).

⁶ “Gabino” y Manuel Pérez han señalado como arbitrario el fusilamiento contra los Bertulfos.

SUPERANDO LA CRISIS

A finales de 1979, el ELN inició su reestructuración orgánica y política bajo el mando de ‘Gabino’ y Manuel Pérez, quienes acordaron que la lucha de masas y la guerra popular guiarían la operación del ELN: “(...) la lucha armada seguía siendo vigente y [que] por lo tanto los frentes guerrilleros y la estructura armada en las ciudades eran esenciales en la medida que la toma del poder se daría por la vía violenta.” (Medina, 1996d). Al parecer, Manuel Pérez fue relevante en la reestructuración del ELN, pues planteó la necesidad de modificar el Comando Central (COCE): “Manuel Pérez era el máximo comandante y responsable político. Nicolás Rodríguez Bautista era el responsable militar y segundo al mando. (...) Esa guerrilla era en ese momento, en gran medida, hechura del cura” (Valencia, 2008).

Según Valencia (2008), Manuel Pérez entendió la situación del ELN e incorporó otro tipo de organización compuesto por “frentes guerrilleros” y no “columnas”. Cada frente estaba compuesto por Comisiones de Trabajo Político Organizativo (CTPO), “que eran unidades de doce personas que dedicaban la mayoría del tiempo a difundir entre la población las ideas del ELN. (...) El nuevo ELN era una organización político-militar y así se la caracterizó. No un ejército guerrillero al estilo de las FARC. Era, si se quiere, un partido armado” (Valencia, 2008).

Entre 1983 y 1986 el ELN se recuperó rápidamente. Expandió su presencia a zonas rurales y urbanas en departamentos como Arauca, Cesar, Antioquia, Cauca, Casanare y en el Magdalena Medio, estableciendo relaciones con bases sociales. En 1986 se desarrolló la primera Asamblea Nacional del ELN en la que participaron diferentes sectores de la organización y se realizó un proceso organizado para elegir la nueva dirección. Además, a finales de 1987 se conformó la

Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), que agrupaba a las FARC, ELN y EPL⁷, como un movimiento de unidad para conmemorar los 200 años del natalicio de Simón Bolívar.

EL ELN DESDE 1990

En 1990 el ELN consideró una negociación con el Estado, fundamentada en seis propósitos básicos: (i) una negociación bien adelantada debía conquistar la credibilidad y legitimidad ante la comunidad nacional e internacional, (ii) la adecuada ejecución de dicho proceso beneficiaría al pueblo y a las organizaciones revolucionarias, (iii) se contemplaría una solución política en tanto cambiaran las relaciones de poder, (iv) la negociación sería la continuación de la guerra en el escenario de la política, (v) la negociación debía considerar la voz de la sociedad a través de organizaciones sociales, políticas y sectores democráticos, y (vi) el ELN determinaría el grado de flexibilización al que podía llegar en relación a las peticiones políticas y militares del gobierno (Medina, 2009b).

Según Medina (2009b), los gobiernos de la década de los noventa tuvieron tratos disímiles con el ELN. El gobierno de Gaviria (1990-1994) intentó negociar la paz con las guerrillas colombianas, pero en la práctica la confrontación militar continuó. Ante la ofensiva del gobierno, la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) respondió con ataques, hasta que en 1991 se dio la posibilidad de un proceso de negociación conocido como los Diálogos de Caracas.

⁷ Ejército Popular de Liberación, de Colombia.

En el marco de estas negociaciones, en 1992 la CGSB formuló doce puntos para construir una estrategia de paz, que incluían sus posturas frente a problemas como la implementación de la política económica neoliberal, la explotación de recursos naturales, la corrupción administrativa, la función social del Estado, la desmilitarización de la vida nacional, la desarticulación de grupos paramilitares, la prevalencia de los derechos humanos, la impunidad judicial y militar, la distribución de la tierra, y la indemnización a los afectados de la violencia. Sin embargo, ese proceso no progresó continuando las confrontaciones. El gobierno nacional procedió con operativos militares, cesaron las conversaciones y el presidente Gaviria declaró la guerra a la subversión, cerrando las posibilidades de una solución política al conflicto (Medina, 2009a).

Luego, el ELN asumió la posición política que el gobierno de Ernesto Samper Pizano (1994-1998) se erigía como el mayor representante de la crisis de legitimidad política de Colombia: "(...) los 'intentos golpistas', impulsados desde el establecimiento, se disfrazan de propuestas de paz ratificando en la práctica la incapacidad de los partidos políticos tradicionales (...), recurriendo a componendas con sectores armados ilegales, en particular con el paramilitarismo" (Medina, 2009b). En respuesta a dicha crisis, el ELN propuso una convención nacional en la que participaran organizaciones sociales, entidades políticas, gremios, iglesia, intelectuales, la izquierda, los demócratas y los "patriotas"⁸, para así restablecer en el país la credibilidad en los gobiernos.

Durante 1998 se desarrollaron los encuentros de Viana en España, Puerta de Cielo en Alemania y Río Verde en Colombia: "En Viana el gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional -ELN-, con

⁸ Este es un término utilizado por el ELN en un comunicado de 1996 denominado: AH-ELN. *Una Propuesta Urgente para Colombia*. Dirección Nacional de la UC-ELN. Febrero 2 de 1996.

la participación de la Comisión de Conciliación Nacional –CCN– y gracias a los buenos oficios prestados por el gobierno de España, acuerdan la convocatoria a una Convención Nacional para la Paz, la Democracia y la Justicia Social (...)” (Medina, 2009b). No obstante, el preacuerdo de Viana no se concretó por el momento coyuntural de elecciones ante la fase final del gobierno Samper.

Sin embargo, el 15 de julio de 1998 se llegó a firmar el acuerdo “Puerta de Cielo” en Mainz, Alemania, para iniciar el proceso de paz con el ELN. En este acuerdo se reconoció la importancia de la sociedad civil y se planteó la necesidad de generar mayor investigación respecto a temas de paz. El ELN emitió un comunicado en el que presentaba su opinión respecto a la participación de la sociedad civil, como la tercera voz de un conflicto que tradicionalmente se había dado sólo entre gobiernos e insurgencia. El ELN también se pronunció en temas como la humanización de la guerra y los recursos naturales, proponiendo una política petrolera y cese de los atentados que ellos mismos cometían a los oleoductos⁹.

Después, en el gobierno de Pastrana (1998–2002) se desarrolló la reunión “Río Verde” en Antioquia, que buscó reglamentar e implementar la figura de la convención nacional. La primera reunión se produjo en febrero de 1999 en Caracas, pero fracasó porque el comisionado de paz no estaba de acuerdo con establecer una zona desmilitarizada. En abril de ese mismo año, el gobierno anunció que dejaba de reconocer al ELN como interlocutor político para sostener diálogos de paz.

⁹ Para una descripción ampliada del acuerdo Puerta del Cielo, ver: Medina, Carlos (2009). “ELN, solución política y procesos de paz”. En *Conflicto armado y procesos de paz en Colombia*. pp. 171–181.

Los múltiples intentos de negociación comenzaron a “(...) sucumbir ante el hecho real de la existencia de unas condiciones de violencia y presión en la posible zona de encuentro [que según el ELN estaban relacionados con la acción y presencia paramilitar en la zona de encuentro definida para dar inicio al proceso de Convención Nacional] el ELN termina concluyendo que no existe una voluntad política real (...)” (Medina, 2009b). Finalmente, el 31 de mayo de 2002, el presidente Pastrana anunció la ruptura definitiva de las negociaciones con el ELN.

Con posterioridad, apelando a los previos intentos fallidos de negociación, el presidente Uribe Vélez (2002–2010), con su política de seguridad democrática, optó por una confrontación directa y armada contra las guerrillas, sin aparente espacio para la negociación. El ELN envió una carta al presidente Uribe señalando que dicha política facilitaba “el terrorismo de Estado”, lo cual, según Medina (2009b), confirmaba el interés del ELN por encontrar una salida negociada. Aparentemente, el ELN seguía contemplando la negociación política con la participación de la sociedad civil. Como resultado, desde 1994 el ELN extendió la lucha política y buscó avanzar hacia la gobernabilidad regional y local en ciertos territorios, mediante alianzas sociales y políticas “(...) que permitieran la configuración de un gobierno nacional alternativo, comprometido con la paz, (...) para configurar una fuerza electoral que le dispute la presidencia a los partidos tradicionales” (Medina, 2009b).

Precisamente, en el siguiente capítulo se modelan y analizan algunos ejemplos de aquellos acuerdos políticos y sociales de mediano y largo plazo que estuvieron orientados a obtener y consolidar la gobernabilidad local, al menos en el departamento de Arauca.

Para inicios de la primer década del presente siglo, la nueva estrategia del ELN, de incluir organizaciones sociales, entidades políticas, gremios, iglesia, intelectuales de izquierda y, en general, por extender la lucha política mediante alianzas sociales y políticas para orientar la gobernabilidad regional y local, coincidió con una serie de eventos en el departamento de Arauca, en los que el objetivo de “arrebatarle la fuerza electoral” a los partidos tradicionales, se tradujo en la intervención directa en procesos electorales, contando con el financiamiento proveniente de la desviación de regalías y el presupuesto del departamento hacia cooperativas, organizaciones civiles, etc. afines a su proyecto político. De esta manera, una estrategia de cooptación política e institucional, por parte del ELN se concentró en el departamento petrolero de Arauca.

LAS RENTAS PETROLERAS

El conflicto armado y la operación del ELN en el departamento de Arauca no pueden entenderse sin considerar su estructura económica y, específicamente, la economía de la explotación del petróleo.

La Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol, mediante contrato de exploración y explotación, ha desarrollado en zona rural del municipio de Saravena, departamento de Arauca, el complejo de Caño Limón¹⁰, el cual ha sido constantemente atacado por el ELN (Semana, 2010).

Ante la magnitud de la renta petrolera generada en Arauca, según un informe del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos

¹⁰ Este complejo petrolero comparte geográficamente extensiones con el corregimiento de “Todos los Santos” y “Araucuita”, y su funcionamiento reportó al departamento “un total de \$ 3.387.000.000.000” durante la primera década del siglo.

Humanos y DIH (2010), durante la década de los 80s el frente Domingo Laín del ELN concentró su actividad en este departamento, manipulando administraciones locales como estrategia para apoderarse de este tipo de recursos. De hecho, las acciones del ELN no se limitaron a extorsiones, sino que incluyeron bombardeos a los oleoductos. En este sentido, en 2006, por ejemplo, se informaba que desde que comenzó a operar el oleoducto en 1986, guerrilleros del ELN, y desde 1997 también de las FARC, atacaron casi mil veces los primeros noventa kilómetros del oleoducto en el departamento de Arauca, “... con un promedio de 60 voladuras al año.” (El Tiempo, 2001). Ello provocó la pérdida de más de dos millones de barriles, otorgándole a la guerrilla un elevado poder de chantaje, lo cual favoreció su capacidad para apropiarse de una parte importante de las regalías (Semana, 2006).

Ahora bien, debido a los atentados contra el oleoducto Caño Limón y al elevado porcentaje de las regalías que se habría apoderado el ELN –y, más tarde, particularmente desde 1998, las FARC–, en 2003 la Comisión de Regalías del gobierno central decidió quitarle al gobernador la facultad de administrar dichos recursos, centralizando así su manejo desde Bogotá para evitar que se desviarán a las arcas de la insurrección (Semana, 2003).

En general, la captura de rentas petroleras por parte de grupos armados ilegales y grupos políticos, entre otros, así como su despilfarro, ha sido permanente en Colombia, al punto que en 2003 el director del Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción denunció que “[...] de los ocho billones (de pesos) que Ecopetrol ha girado entre 1986 y 2003 a los departamentos y municipios, por lo menos tres se han perdido [...]. Un informe preliminar logró determinar que de los tres billones que han sido despilfarrados cerca

de la mitad sencillamente se la robaron o fueron a parar a las arcas de los grupos armados ilegales” (Semana, 2003).

En general, el manejo de las regalías en Arauca se ha caracterizado por la corrupción y el despilfarro. El mecanismo denominado “tejido social”, según la periodista Juanita León, era el medio por el que “como una telaraña, (se) amarró a gran parte de los políticos y a muchos organizadores departamentales.” (Semana, 2003). Lo que se corroboraría posteriormente en una investigación adelantada por el Grupo de Reacción Inmediata de la Contraloría General de la Nación al descubrirse cuantiosos despilfarros de recursos: “En la responsabilidad de ese despilfarro no se escapan los políticos, los partidos, los administradores, los grupos armados, los funcionarios públicos y las entidades financieras, entre otros, en un proceso que se gesta desde el momento mismo en que se descubre el potencial petrolero de la región” (Hernández, 2010).

CONTEXTO POLÍTICO EN ARAUCA

En un informe publicado por la Misión de Observación Electoral (MOE) de Colombia, en coordinación con la Corporación Nuevo Arco Iris y el Observatorio de Conflicto Armado (2010), se afirmaba a comienzos de esta década que Arauca es uno de los departamentos con los registros más antiguos de alianzas entre líderes políticos y grupos armados ilegales, lo cual se remonta a principios de la década de los noventa. De hecho, el ELN hizo presencia en este departamento desde la década de 1980 y fortaleció sus acciones armadas durante la década de 1990: “En todos esos años, el frente Domingo Laín, bajo el comando de Armel Robles, alias ‘El Chino’, consolidó su presencia territorial mediante el control de la zona del pie de monte del

departamento, especialmente los municipios de Saravena, Fortul, Tame y una parte de Arauquita” (MOE, 2010).

Según la MOE, la consolidación del ELN en Arauca en la década de 1990 fue posible por los ingresos que recibía del secuestro, las extorsiones a empresas petroleras y la captura del Estado: “El ELN siempre se había caracterizado por abstenerse de influir en los procesos electorales y políticos del país. Sin embargo, a partir de la década de 1990, en Arauca, el Frente Domingo Laín cambió su estrategia ideológica con el objetivo de financiarse” (MOE, 2010). De esta forma, desde principios de los 90s las estrategias del ELN consistieron en infiltrar y aprovechar la estructura política, básicamente del partido liberal, para ganar poder político, financiarse mediante el usufructo de rentas públicas y rentas petroleras, y presionar la gestión local: “Dicha guerrilla se involucró en los procesos electorales para garantizar que sus aliados ocuparan diferentes cargos de elección popular y poder, así, dominar el terreno estatal, conseguir adeptos para la organización y capturar los recursos provenientes de las regalías del petróleo” (MOE, 2010).

Hasta finales de la década de 1990 el partido liberal y la Unión Patriótica eran los partidos dominantes en Arauca. El partido liberal fue la primera fuerza electoral, al punto que desde la época del Frente Nacional hasta el 2002 venció en la mayoría de las elecciones del departamento. Sus principales líderes políticos eran Adalberto Jaimes, Alfredo Colmenares, Edgar Matus, Federico Gallardo, José Vicente Lozano, Gustavo Castellanos, María Helena Molina y Albeiro Vanegas; varios de ellos fueron gobernadores del departamento.

Hasta el año 2000, la Unión Patriótica (UP) y el Partido Comunista se convirtieron en la segunda fuerza electoral de Arauca compitiendo

directamente con el partido liberal. La UP no logró el umbral para las elecciones de 2002 y, tras la muerte de su dirigente Octavio Sarmiento, presuntamente asesinado por miembros de las Autodefensas Campesinas del Casanare, desapareció como partido (MOE, 2010).

De cualquier forma, sólo hasta el 2003 el testimonio de guerrilleros del ELN permitió conocer las alianzas establecidas entre el grupo guerrillero y líderes políticos, como se muestra a continuación.

“OPERACIÓN DIGNIDAD” Y EL ROBO DE REGALÍAS

El ELN adoptó una particular estrategia económica y política en el marco de la lucha guerrillera desarrollada en Arauca. Periódicamente dinamitaba el oleoducto petrolero Caño Limón-Coveñas con el argumento aducido de que así se evitaría que el petróleo colombiano se quedara en manos de multinacionales extranjeras. Sin embargo, “(...) el daño al tubo era milimétricamente planeado para que no se interrumpiera del todo el bombeo y las regalías llegaran fluidamente al departamento, a los municipios y, por supuesto, al ELN” (El Tiempo, 2001). Ante el ejercicio estratégico de la violencia y la intimidación, el grupo guerrillero lograba dividendos presionando a los funcionarios con contratos ficticios de obras o con acuerdos no formales, “por debajo de mesa”. Al punto que fuentes del sector petrolero y del departamento han señalado que durante casi una década el ELN vivió de la producción petrolera: “Bien fuera por la extorsión directa a los contratistas que participaban en esta actividad o por la presión que ejercía para la asignación de las regalías y la distribución de los puestos burocráticos. Los elenos bendicen,

presionan y toman cuentas” (Semana, 2001).

En este contexto, la Fiscalía General de la Nación inició la investigación conocida popularmente como “elenopolítica”, con base en un informe del 15 de julio de 2003, presentado por el Departamento Administrativo de Seguridad –DAS–, en el que se evidenciaba la infiltración del ELN en alcaldías y la gobernación de Arauca (El Tiempo, 2008). El operativo mediante el cual se conoció esta información fue denominado “Operación Dignidad”, en la que:

“(...) capturaron, bajo sospecha de colaborar con el ELN, al alcalde de Arauca [Jorge Cedeño], al presidente de la Asamblea [Ramón del Carmen Garcés], a la contralora departamental [Edna del Carmen Benítez], a la gerente de la empresa de energía [Ana Emma Mojica], al candidato liberal a la gobernación, a dos candidatos a la Alcaldía de Arauca, a dos ex gobernadores, Gustavo Carmelo Castellanos y Federico Gallardo, y a varios contratistas, poniendo al gobierno de Arauca literalmente tras las rejas” (Semana, 2003).

La “Operación Dignidad” comenzó a mediados de 2001, cuando un grupo de fiscales viajó al departamento de Arauca para investigar los atentados al oleoducto Caño Limón-Coveñas, ya que durante ese año los grupos guerrilleros habían dinamitado 170 veces el tubo principal, y llamaba la atención que nadie era capturado por esos hechos. Con apoyo de la Brigada 18 del Ejército Nacional de Colombia, durante un año los fiscales desarticularon cuatro grupos de milicianos del ELN y las FARC, y descubrieron alianzas entre algunos políticos del departamento y el ELN, especialmente en el municipio de Saravena:

“La unidad anticorrupción de la Fiscalía envió una comisión especial para investigar estos vínculos. Los primeros resultados del trabajo conjunto entre la Fiscalía y los detectives del DAS fueron escandalosos. Encontraron que de los 1.200 millones de dólares en regalías petroleras que le habían entrado a Arauca en década y media, por lo menos unos 200 millones de dólares fueron a engrosar las arcas elenas (...). También descubrieron que el frente Domingo Laín del ELN ejercía un

fuerte control sobre los otros 1.000 millones de dólares de inversión departamental” (Semana, 2003).

También se ha documentado el proceso de inserción del ELN en la política araucana. Aparentemente, algunas organizaciones sociales del ELN presionaban la elección de los gobernantes con quien el grupo tenía afinidades o preacuerdos, luego apadrinaba contratistas de la administración a quienes cobraba inicialmente el 5% y luego el 7% del monto total de cada contrato que les otorgaba la alcaldía o la gobernación:

“El sistema de contratación se perfeccionó a tal punto que una misma persona, muchas veces de las entrañas de la guerrilla, confeccionaba las tres cotizaciones que la Ley 80 exige para cualquier obra pública y luego le giraba la 'comisión' al ELN. Otras veces ni siquiera se tomaban la molestia de realizar la obra. 'Construían' puentes que eran misteriosamente arrasados por el río antes de que alguien los viera o celebraban fiestas dignas de un faraón. Un festival del joropo en Saravena costó la astronómica cifra de 700 millones de pesos” (Semana, 2001).

ALIANZAS ENTRE EL ELN Y POLÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Uno de los primeros políticos araucanos en involucrarse con grupos guerrilleros como el ELN, fue el gobernador Alfredo Colmenares Chía, quien, en 1992, ofendido por las acusaciones que recaían sobre su gobierno en relación con posibles nexos con la guerrilla del ELN, se expresó de la siguiente manera:

“Con indignación me he enterado de las declaraciones concedidas por el viceministro de Gobierno, Héctor Riveros Serrato, propalando la infamia de que se están entregando dineros oficiales a la subversión araucana, a través de las juntas de acción comunal, la contratación departamental y los fondos públicos de fomento. (...) En el evento de que tuviera alguna prueba, por nosotros desconocida, exijo que la ponga inmediatamente en conocimiento de las autoridades competentes, pues de no hacerlo incurriría en encubrimiento cómplice” (El Tiempo, 1992).

Un año después, sin embargo, el periódico El Tiempo informaba que en septiembre de 1991, justo un mes antes de las elecciones, Oscar Ulises Oviedo, el Registrador del Estado Civil en Puerto Rendón, municipio de Arauca, había sido presionado y chantajeado por dirigentes del grupo político de Alfredo Colmenares. Según testigos, dichos dirigentes lo intimidaron y lo obligaron a reunirse con integrantes del ELN. En una reunión, uno de los comandantes del ELN incitó a Oviedo a votar por el candidato Colmenares a la gobernación del departamento, porque era el candidato que a ellos les convenía que ganara y que debía comenzar a cambiar votos a su favor (El Tiempo, 1993). De igual manera, se narró a comienzos de la década de los 90s, que para esas elecciones “Colmenares firmó un contrato con Marcos Sánchez Vega, presidente de la empresa Transportes Páez de Arauca, en el que alquiló cincuenta microbuses y busetas para el transporte de personal en el área fronteriza, desde La Victoria, el Nula y demás sitios circunvecinos” (El Tiempo, 1993). A los electores se les había repartido una tarjeta tricolor con la fotografía de los candidatos, cuyo encabezado decía: “(...) el 27 de octubre marque así: Gobernador: Alfredo Colmenares Chía (número 6), Cámara: Adalberto Jaimes Ochoa (número 09) y Senado: Elías Antonio Matus (número 120)”. Como resultado de esta situación, “En estos comicios, además de panfletos electorales, altavoces, consignas partidistas, viajes por agua y tierra, trago y ternera a la llanera, hubo compra de votos” (El Tiempo, 1993).

Posteriormente, se conocía que hubo despilfarro de regalías, subsidios irregulares y auxilios durante la gestión de Colmenares como gobernador. En 1992, la Gobernación de Arauca malgastaría cerca de 1.829 millones de pesos, en actividades como: “15 millones para la capacitación de personal en el área de informática; 109 millones para la organización y realización de diversas actividades culturales para el Arauca; 80 millones por un estudio de factibilidad

técnica y económica; 120 millones para elaborar propuestas con destino al Plan de Desarrollo” (El Tiempo, 1993). Ello es especialmente diciente en la medida en que más de la mitad de la población araucana ha vivido en condiciones de especial vulnerabilidad social y económica, y que la estructura hospitalaria y el sistema de educación se han caracterizado por su extrema precariedad en el departamento, a pesar de cuantiosos recursos públicos recibidos por concepto de regalías.

Años más tarde Colmenares fue representante a la Cámara y el 8 de octubre de 2001 fue asesinado a manos de sicarios mientras iba en su auto. Según las autoridades, el ex gobernador de Arauca aparecía en una lista de objetivos de los paramilitares, quienes lo acusaban de apoyar a guerrilleros y ser amigo de Armel Robles, alias “El Chino”, jefe del frente Domingo Laín del ELN (El Tiempo, 2001).

En las siguientes elecciones de 1994, el nuevo gobernador electo de Arauca fue Vicente Lozano. En noviembre de 2008, la revista colombiana Cambio, informó que la Corte Suprema de Justicia iniciaría el primer juicio a un congresista por vínculos con la guerrilla. Dicho congresista era Vicente Lozano. Según se documentó, Lozano debía “(...) rebatir cargos que lo vinculan con el saqueo sistemático de los recursos del fisco departamental para fortalecer el aparato de guerra del frente Domingo Laín, una de las estructuras militares más poderosas del ELN” (Cambio, 2008).

Aunque Lozano huyó de la justicia colombiana durante cuatro años, permaneciendo en Venezuela mientras sus abogados dilataban la investigación, finalmente fue capturado en 2003 cuando el Ejército Nacional de Colombia y la Fiscalía General de la Nación de Colombia detuvieron aproximadamente 40 personas, entre ellas a otros dos ex gobernadores, Federico Gallardo y Gustavo Castellanos Beltrán,

quienes habrían consolidado sus fortines políticos gracias a sus alianzas con la guerrilla: “Mientras estaba en el “exilio”, la Fiscalía llevó a juicio a los ex mandatarios departamentales y jueces especializados los condenaron por haber pagado jugosas comisiones sobre contratos y por desviar recursos públicos hacia las arcas de cooperativas y ONG que hacían parte de las estructuras políticas del ELN. Sin embargo, el caso de Lozano quedó pendiente de resolución de acusación” (Cambio, 2008).

Aparentemente, Lozano se había hecho elegir sucesivamente como diputado a la Asamblea Departamental, alcalde del municipio de Saravena y Gobernador del departamento de Arauca, posiciones a las que supuestamente llegó por influencia del ELN, grupo al que luego tuvo que retribuir los compromisos adquiridos por su apoyo. No obstante, Lozano dilató procesos judiciales que lo involucraban, y así permaneció en la impunidad al punto incluso de haber sido electo como parlamentario en 2006, obteniendo fuero como congresista (Cambio, 2008).

Sin embargo, el proceso en su contra seguía y la acusación llegó cuando ocupaba una curul en la Comisión Séptima del Senado de la República. El magistrado Alfredo Gómez Quintero afirmaba que: “El congresista fue un miembro activo del frente ‘Domingo Laín’, con rango en el organigrama de la organización y con la misión de apoderarse del control político y administrativo del departamento. Se sirvió del ELN y apoyó sus intereses (...). En el curso del proceso, cinco testigos señalaron a Lozano como miembro del ELN desde 1992” (El Tiempo, 2008).

Uno de los testigos señaló que en 1992 Lozano fue alcalde de Saravena, municipio del departamento de Arauca, gracias a “El Chino”, máximo comandante del frente Domingo Laín del ELN, y

quien habría ordenado brindarle apoyo. El nombre de Lozano “(...) también apareció en documentos encontrados por el DAS en allanamientos contra miembros del ELN. Esos mensajes, que llamaban ‘vikings’, eran escritos doblados en miniatura que envolvían en cinta para facilitar su transporte y entrega” (El Tiempo, 2008).

Según aparecía en los “vikings”, Lozano adjudicó contratos según las listas que enviaba el ELN, en las cuales se constataba la forma como debían hacerse los pagos. Estos contratos se referían al arreglo de vías y algunos fueron adjudicados a una familia de apellido Velando. Otro testigo señaló que Lozano “(...) llegó a la Gobernación por una concertación entre candidatos y el ELN en 1995, que, dicen los investigadores, fueron exactos antecedentes de pactos que un lustro después empezarían a patrocinar los paramilitares” (El Tiempo, 2008).

“El Chino”, que pareciera desempeñarse como amo y señor de Arauca, pues muchas decisiones relevantes del departamento pasaban por sus manos, “pertenecía a la Dirección Nacional del ELN y era cabecilla regional del área estratégica Arauca, Boyacá y Casanare (ABC) de la que dependen los frentes Domingo Laín, Simácota, Adonai Ardila Pinilla y Efraín Pabón Pabón” (El Tiempo, 2000). Finalmente fue capturado el 3 de noviembre de 2000 (Semana, 2001).

El segundo al mando del bloque Laín, y quien sucedió a “El Chino”, fue Gustavo Aníbal Giraldo Quinchía, alias “Pablito” o “Pablo”. Giraldo, capturado el 6 de enero del 2008, al parecer era el encargado del negocio del narcotráfico para el ELN, al punto de que los Estados Unidos lo habían pedido en extradición. Según informes de inteligencia colombiana de 2008, “Pablito” era el jefe guerrillero

más importante del ELN que había sido capturado en los 40 años de historia de ese grupo ilegal. Sin embargo, en octubre de 2009 Giraldo, alias “Pablito”, se fugó justo cuando era trasladado a la cárcel colombiana de máxima seguridad de Cúcuta, por orden de un juez que lo pidió para realizar tres audiencias (El Tiempo, 2009).

A “Pablito” se le atribuye el asesinato de monseñor Jesús Emilio Jaramillo, obispo de Arauca, acontecido en 1989. También se le responsabiliza de un ataque en el que murieron ocho militares de Venezuela en la frontera con ese país y de al menos 200 atentados contra el oleoducto Caño Limón-Coveñas: “Las autoridades estiman que 'Pablito' es el equivalente en el ELN al 'Mono Jojoy' en las FARC” (El Espectador, 2009).

LAS CONFESIONES ACERCA DE “LO AMPLIO”

En la investigación sobre la denominada “elenopolítica”, en la que se conocieron vínculos entre miembros del ELN y líderes políticos, uno de los testimonios más importantes fue el de Aldemar Rodríguez, ex presidente y secretario ejecutivo de derechos humanos de la Federación Comunal de Arauca entre 2001 y 2003 (Semana, 2003). Rodríguez conocía las relaciones entre el ELN y la clase política araucana porque en 1994, cuando aspiraba a la Asamblea Departamental de Arauca, fue citado a una reunión con la comunidad del municipio de Tame y se encontró con “El Chino” y otros guerrilleros: “Ellos les pidieron a los asistentes que asumieran unos compromisos con el ELN a cambio de fortalecer sus campañas. Y volví a relacionarme con ellos a partir de 1999 por intermedio de un enlace” (Semana, 2003).

Rodríguez afirmaba que la estructura político-militar del ELN estaba compuesta por tres bloques principales: el militar, el político y el organizativo. La función del bloque político era fortalecer la relación con “lo amplio”, es decir, “(...) una estructura del ELN en la que convergen miembros de organizaciones sociales, dirigentes políticos y otro tipo de ciudadanos que no hacen parte de la estructura militar pero que prestan apoyo financiero, logístico, institucional, e inclusive relaciones internacionales” (Semana, 2003).

Respecto al funcionamiento de “lo amplio”, Rodríguez sostenía que en Arauca existía el “Comité de Derechos Humanos Joel Sierra”, una organización que estuvo infiltrada por el ELN. “El Comité”, por ejemplo, no denunciaba violaciones al derecho internacional humanitario cometidas por parte de la guerrilla, pero sí las cometidas por el Ejército Nacional de Colombia. Incluso, afirmaba Rodríguez, algunos miembros del “Comité” mantenían contacto con las comisiones del ELN de cada municipio de Arauca, les entregaban informes o les pedían orientación.

Al mismo tiempo, el ELN controlaba la población mediante enlaces con diferentes instituciones. Así, en la Asamblea Departamental o en organizaciones sociales, por ejemplo, habría una persona representando al grupo guerrillero. Rodríguez argumentaba que habían tres tipos de dirigentes políticos que eran cercanos al ELN: unos por convicción que trabajaban directamente para el grupo¹¹; otros por conveniencia, porque esta era la única forma de ejercer política, y otros que lo hacían para cuidar su vida.

Adicionalmente, según testimonios de Aldemar Rodríguez, para las elecciones de 1997 alias “El Chino” y “Pablito” concertaron

¹¹ “Ahí hay dirigentes por convicción”, aseguraba Rodríguez refiriéndose a aquellos capturados en 2003 (Semana, 2003).

apoyar un acuerdo político y electoral para un periodo de dieciséis años en relación con la gobernación del departamento. Algunos de los supuestos beneficiados por este acuerdo serían Gustavo Castellanos, Federico Gallardo, Edgar Matus y Elmer José Muñoz.

En este contexto, sobresale el caso de Gustavo Carmelo Castellanos quien fuera gobernador de Arauca en el período 1998-2000, y quien en el año 2000 resultara suspendido por el entonces presidente Pastrana a solicitud de la Procuraduría General de la Nación, por presuntas irregularidades en la firma de convenios con una ONG (El Tiempo, 2000). En 2001, la Procuraduría General de la Nación sancionó con destitución no sólo a Castellanos, sino también a la ex alcaldesa de la capital de ese departamento, Iliana Baroni Colmenares, por contratación ilegal por más de 14 mil millones de pesos en 1999 (El Tiempo, 2001). Además, se ha rumorado que, a raíz del alza del precio del petróleo ocurrida en septiembre de 2000, con un consecuente incremento de las regalías para Arauca por un monto de 50 mil millones de pesos en el año siguiente, las FARC habrían presionado a Castellanos para que les repartiera la mitad de ese monto (Semana, 2001).

El gobierno de Castellanos fue conocido por graves prácticas corruptas. Por ejemplo, “en lugar de ampliar la cobertura educativa, mejorar los servicios de salud o de alcantarillado, como lo ordena la Ley, buena parte de las regalías que recibió Arauca en el año 2000 se utilizaron en la compra de ropa, zapatos y hasta en el mantenimiento de la piscina de la casa del ex gobernador Gustavo Carmelo Castellanos.” (El Tiempo, 2003). Al fin de cuentas, Castellanos fue capturado en la “Operación Dignidad” de 2003, sindicado de nexos con la guerrilla. Durante este operativo, detectives del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, encontraron en el computador de Castellanos cartas y documentos en los que el gobernador entregaba

contratos a testaferros del ELN y rendía informes de su gestión a los jefes del frente Domingo Laín. De hecho, el periódico El Tiempo señaló que algunos de esos documentos, fechados en 1998, estaban dirigidos a “Pablito” y a “El Chino”, con información sobre finanzas departamentales:

“Una de las cartas está encabezada con apreciado amigo y quien las firma, presuntamente Castellanos, pide comprensión acerca del manejo presupuestal, pues ese año solo podrá contratar obras por mil millones de pesos: (...) ‘al ritmo que nos están llegando las regalías, es probable que este año no contratemos ni una sola obra’, se afirma en el documento.” (El Tiempo, 2003).

En la carta también aparece la supuesta colaboración logística por parte de Castellanos con la movilización masiva de campesinos para darle protagonismo en la administración del departamento a un hombre llamado “Felipe”, recomendado por los jefes del ELN.

Además, había instrucciones que abarcaban sus propias funciones como gobernador del departamento: “(...) que revisará su discurso sobre la voladura de oleoductos, que nombrará como secretario de despacho a uno de los recomendados del Domingo Laín y que sacará de su lista de colaboradores, acatando una recomendación de Pablo, a dos funcionarios” (El Tiempo, 2003).

Otro caso sobresaliente es el del ex gobernador Federico Gallardo, elegido popularmente en Arauca para el período 2000-2003. El Consejo de Estado de Colombia lo suspendió en octubre de 2001 por inhabilidad y unas semanas después fue destituido (El Tiempo, 2003). Según información de los organismos de seguridad del Estado colombiano, Gallardo llegó a la gobernación de Arauca gracias al apoyo del ELN dado que pareciera haber sido era el hombre de confianza de alias “Pablito”.

Por su parte, Jacqueline Ramírez, asistente personal de Gallardo, estuvo encargada de administrar el transporte, paso de frontera, comida y pago de los votos de más de tres mil votantes colombianos residentes en Venezuela. Dichos votantes eran transportados desde diferentes zonas rurales de Venezuela con un presupuesto aproximado de seiscientos millones de pesos de la época, dinero que entregaron Gallardo y Cedeño para la compra de estos votos; de esta manera, se garantizaba el éxito en la votación de las elecciones y se aseguraba el acceso a la gobernación y la alcaldía, garantizándose así la hegemonía y el poder del ELN en el departamento de Arauca¹².

En octubre de 2003, luego de ser capturado durante la “Operación Dignidad”, Cedeño fue sindicado de celebración indebida de contratos y peculado por apropiación. Al parecer, durante su administración como alcalde del municipio de Saravena, Cedeño incurrió en múltiples faltas en el manejo de las regalías petroleras, pues millonarios recursos fueron destinados de manera irregular mediante la celebración de 50 contratos en 2001. La Fiscalía General de Colombia explicó que Cedeño habría violado los principios de transparencia, responsabilidad y selección objetiva de los contratistas, con lo que facilitó el apoderamiento por parte de terceros, de dineros públicos destinados a la inversión social. Incluso, habría indicios de que parte del dinero de dichos contratos fue desviada a las arcas de la guerrilla. Por estos mismos hechos, el organismo acusador también dictó medida de aseguramiento contra Edna del Carmen Benítez, contralora departamental, y Elianor Ávila Gómez, diputada de la asamblea para tal periodo (El Tiempo, 2003). Finalmente, la Corte Suprema de Justicia de Colombia confirmó

¹² Diligencia de Declaración rendida por Gustavo Iván Lizarazu Cáceres. p. 23.

condena contra Jorge Apolinar Cedeño, y otros funcionarios del departamento, por “celebración indebida de contratos” y “contrato sin cumplimiento de los requisitos legales”¹³.

Específicamente, Indira Castellanos Puerta fue otra de las condenadas con la Sentencia de condena contra Cedeño. Según pruebas recopiladas, Indira Castellanos Puertas, jefe de la Oficina Jurídica, “(...) como responsable de revisar la contratación se habría apartado de su deber anteponiendo los intereses de unos pocos en perjuicio de la colectividad, [mientras que Inés Stella Dueñas Orozco, secretaria de Hacienda y también condenada] habría permitido que los recursos de las regalías se manejaran por medio de 13 cuentas desde donde se hicieron traslados que facilitaron el extravío de esos dineros” (El Tiempo, 2003).

En el computador incautado en la mencionada “Operación Dignidad”, los investigadores hallaron propuestas de ejecución de proyectos, que luego aparecían a nombre de tres firmas diferentes para participar en un sólo concurso de asignación de contratos. Estas propuestas eran presentadas a la alcaldía para satisfacer la exigencia de legalidad de una competencia aparentemente transparente entre firmas de contratistas. Sin embargo, las cifras, el formato y la presentación eran similares, por lo que se estableció que el ganador había sido escogido con anterioridad, pues incluso aparecían documentos listos para firmar con el nombre del ganador. Uno de esos contratos consistía en la construcción de la segunda fase de un parque: “El ganador cotizó el contrato en 60 millones 207 mil 808 pesos y el perdedor pedía una suma similar, 60 millones 295 mil 642 pesos” (El Tiempo, 2003).

¹³ Sentencia de la Sala penal de 20 de mayo de 2009, caso Sentencia No. 31654.

Otro dirigente araucano contra quien la Fiscalía encontró relaciones con el ELN fue Ramón del Carmen Garcés, ahora condenado por rebelión y quien fuera presidente de la Asamblea Departamental, diputado, secretario de gobierno del departamento durante sólo dos meses del 2002, y asesor jurídico de la Asamblea y de la Gobernación (El Tiempo, 2003). Garcés mantuvo una alianza estratégica financiera a través de la ONG “CEO” con Jorge Cedeño y habría recibido orientación del ELN para asignar contratos del Plan Colombia. Además, aparentemente su campaña a la Asamblea Departamental fue financiada por Adelaida Maurno de quien se decía trabajaba para el ELN¹⁴.

Durante la “Operación Dignidad” también fueron capturadas las ex alcaldesas de Arauca, Iliana Baroni, y de Tame, María Elena Molina (El Tiempo, 2003). Al parecer, Molina estaba encargada de recaudar dinero de los contratistas de obras públicas y entregárselos a Gallardo: seleccionaba contratistas, manejaba toda la contratación del Plan Colombia¹⁵ y recaudaba dinero para el ELN. A su vez, Baroni figuraría como miembro activo del ELN desde antes de 1996¹⁶.

La entonces gerente de la Empresa de Energía de Arauca, ENELAR, Ana Emma Mojica, también estuvo implicada en relaciones con el ELN. Según investigaciones judiciales, “[...] esta empresa se puede decir que toda es cuota del ELN, tanto que jocosamente la gente en Arauca la llama ENELAR”¹⁷. Mojica es una abogada que se había desempeñado como jueza, delegada de Superservicios y contralora

¹⁴ Diligencia de Declaración rendida por Gustavo Iván Lizarazu Cáceres. pp. 50 y 56, y Fiscalía General de la Nación. <http://www.fiscalia.gov.co/pag/divulga/noticias2005/antiterro/antitesp15.html>.

¹⁵ Diligencia de Declaración rendida por Gustavo Iván Lizarazu Cáceres. p. 23.

¹⁶ Diligencia de Declaración rendida por Aldemar Rodríguez. (2003). p. 107.

¹⁷ Diligencia de Declaración rendida por Gustavo Iván Lizarazu. p. 23.

departamental (El Tiempo, 2003). Aldemar Rodríguez incluso afirmó que Mojica coordinaba la administración de esta empresa ENELAR directamente con el comandante “Báteman” del ELN, quien estaba encargado de las finanzas del grupo. Por la misma época, Edna del Carmen Benítez, contralora departamental en enero de 2001, se vio relacionada con el ELN, habiendo sido también gerente de la Empresa de Energía, ENELAR, jefe de control interno de la Gobernación, asesora jurídica del departamento y abogada litigante (El Tiempo, 2003).

En general, varios organismos de control, sobre todo del nivel central, advirtieron durante la década de los 90s y los primeros años de este siglo, acerca de la apropiación indebida de las regalías petroleras que recibió el departamento de Arauca. Dicha apropiación no sólo reflejó un esquema para defalcarse esas rentas, sino una estrategia para la cooptación avanzada de la administración local y departamental. Teniendo en cuenta la complejidad de este fenómeno, en el siguiente capítulo se analiza la estructura de las relaciones sociales desarrolladas por los principales agentes intervinientes que permitieron articular esa avanzada cooptación institucional.

CAPÍTULO 4. EL ELN RECONFIGURA EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, COLOMBIA

Como se mostró en el anterior capítulo, la guerrilla del ELN afectó gravemente el funcionamiento institucional de varios municipios e incluso de la administración departamental de Arauca. En este sentido, el ELN, uno de los grupos subversivos más antiguos y representativos de Colombia, consolidó un proceso de Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado a nivel local y regional, en una región que ha sido representativa en Colombia por los altos montos de rentas petroleras que ha recibido en las últimas décadas.

A diferencia de otras redes de Reconfiguración Cooptada del Estado, la red que el ELN estableció en Arauca refleja un proceso de mediano plazo, con una infiltración progresiva en instituciones formales e informales. Llama la atención que a pesar de que el ELN inició este proceso desde mediados de 1980, no logró infiltrar el nivel central de la administración pública colombiana. Contrario a esto, por ejemplo, se ha comprobado que las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) infiltró gravemente el Congreso de la República¹⁸. No obstante, el proceso de infiltración institucional logrado por el ELN

¹⁸ Mediante Sentencia de la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, No. 26680, se ha condenado al ex congresista José Vicente Lozano Fernández por el delito de rebelión.

en el departamento de Arauca tuvo especial significado y profundidad en el tejido social de la región, al haberse sustentado en el apoyo de ciertas bases sociales. Dicho proceso, por lo tanto, corresponde a un esquema de “abajo-hacia-arriba” (*bottom-up*), configurado gracias al establecimiento de fundaciones, cooperativas y otras formas de asociación colectiva que desde muy temprano le permitieron al grupo guerrillero acumular cierta legitimidad entre la población.

A partir de información judicial consultada, se ha elaborado el modelo de la macro-red del ELN que registra 200 nodos/agentes sociales, entre los cuales se cuentan funcionarios públicos y una elevada cantidad de nodos/agentes privados, específicamente organizaciones sociales de diversa índole, comerciantes y ciudadanos con responsabilidades de representación social, como líderes cívicos y comunales. Adicionalmente, se registraron y analizaron 408 interacciones sociales que abarcan desde relaciones de amistad hasta el establecimiento de acuerdos políticos y administrativos que sustentaron los procesos de corrupción e infiltración institucional descritos en el capítulo anterior.

Situaciones de este tipo ya han sido identificadas en otros departamentos de Colombia y adelantadas por otros grupos distintos al ELN, aunque en este caso resalta la particularidad de la importante participación de líderes y organizaciones sociales. Las características específicas de esta macro-red, en términos de indicadores, sub-redes, relaciones y nodos/agentes que actuaron como responsables en la estabilización de la estructura, se presentan a continuación.

EL HUB Y LA CONCENTRACIÓN DE RELACIONES SOCIALES DIRECTAS

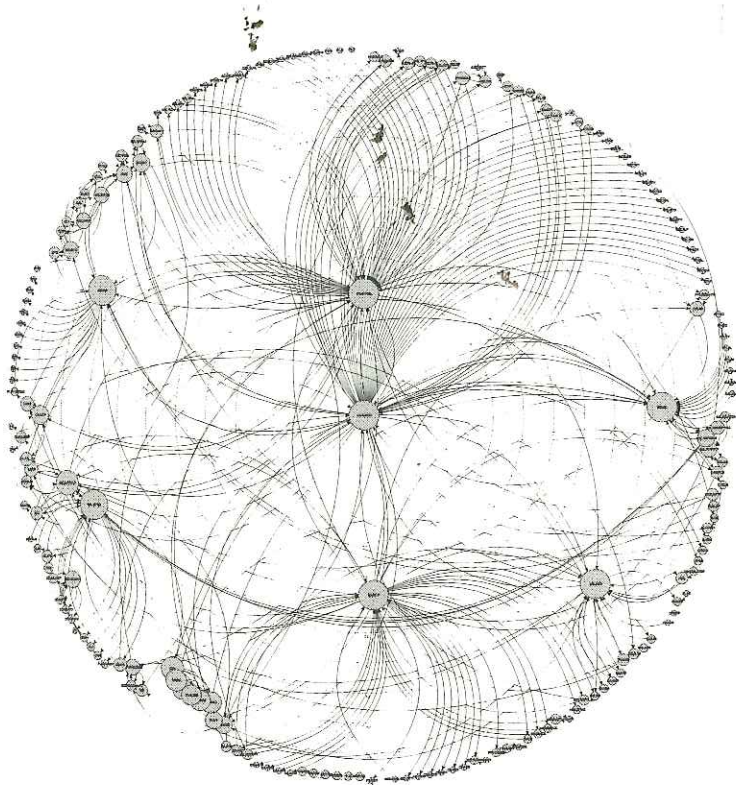
La concentración de interacciones directas, calculada y analizada mediante el indicador de centralidad directa (*degree*), está distribuida en esta macro-red de manera decreciente a partir del tercer nodo/agente con el mayor indicador. Los dos primeros nodos/agentes de la red, que sólo representan el 1% del total de nodos/agentes, concentran el 17% de las interacciones sociales directas: 8,82% y 8,21%, respectivamente (Grafo 3).

Adicionalmente, a partir del tercer nodo/agente disminuye progresivamente la distribución del indicador, desde 2,82% hasta el 0,12% registrado para el nodo/agente con el menor indicador. Así, teniéndose en cuenta la elevada cantidad de nodos/agentes que participan en la macro-red, llama la atención que tan sólo los 15 primeros registran un indicador superior al 1%.

Los dos nodos/agentes con los mayores indicadores de centralidad directa son CGAJARD y CGAHFGL (8,8% y 8,2%, respectivamente). El primer código identifica a José Aldemar Rodríguez Delgado, líder político de la región y candidato a la gobernación del departamento de Arauca, quien, como se explicó en el capítulo anterior, proporcionó importante información acerca del entramado de relaciones sociales entre el ELN y líderes políticos y sociales de la región. Como se puede observar en el mismo Grafo 3, CGAJARD ubicado en el núcleo estableció interacciones directas no sólo con los principales nodos/agentes de la macro-red, sino también con un elevado número de nodos/agentes periféricos. En efecto, Aldemar Rodríguez, según la información analizada, adelantó un extenso trabajo social y comunitario en el departamento, dirigiendo proyectos de impacto

social que le permitieron relacionarse y conocer de primera mano amplias bases sociales, lo que explica su capacidad para centralizar información y realizar acuerdos.

Grafo 3. Ubicación y tamaño del nodo representa el indicador de *centralidad directa* (concentración de interacciones directas).



Por otra parte, el código CGAHFGL identifica a Héctor Federico Gallardo Lozano, otro importante líder local que, como Aldemar Rodríguez, intervino en actividades sociales y económicas que reforzaron sus relaciones con habitantes y organizaciones sociales de la región. Además, CGAHFGL desempeñó varios cargos

departamentales hasta llegar a ser gobernador del departamento de Arauca (2001-2003). Así, por ejemplo, Gallardo aparece varias veces mencionado en la Sentencia contra José Vicente Lozano Fernández, ex gobernador y ex congresista de Arauca, y condenado por el delito de rebelión¹⁹.

Aunque con menor indicador de centralidad directa, pero aun aportando a la estabilización de la macro-red al concentrar conjuntamente con los dos primeros nodos/agentes más de un 22,5% del total de interacciones directas, se encuentran el tercer y cuarto nodos/agentes: GELNEC, con 2,82%, y RELNTRH, con 2,70%. El primer código corresponde a alias "El Chino", guerrillero que mientras lideraba el frente Domingo Laín del ELN, fue identificado por varias fuentes como uno de los nodos/agentes más influyentes en el ambiente social, político y administrativo del departamento. Específicamente, "El Chino" llegó a ser definido en medios de comunicación como "amo y señor" del departamento, pues desempeñó un rol importante al apoyar candidaturas a alcaldías en el departamento. Por otra parte, el código RELNTRH identifica al nodo/agente Temístocles Rojas Hernández, miembro reinsertado del ELN, quien participaba en organizaciones sociales del departamento.

EL PUENTE ESTRUCTURAL Y LA CAPACIDAD PARA ARBITRAR INFORMACIÓN

Al calcular el indicador de *betweenness* se encuentra que los mismos nodos/agentes que aparecían con las mayores concentraciones de interacciones directas, también son aquellos nodos/agentes con la mayor capacidad para arbitrar información; es decir, con la mayor

¹⁹ Sentencia de la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, No. 26680.

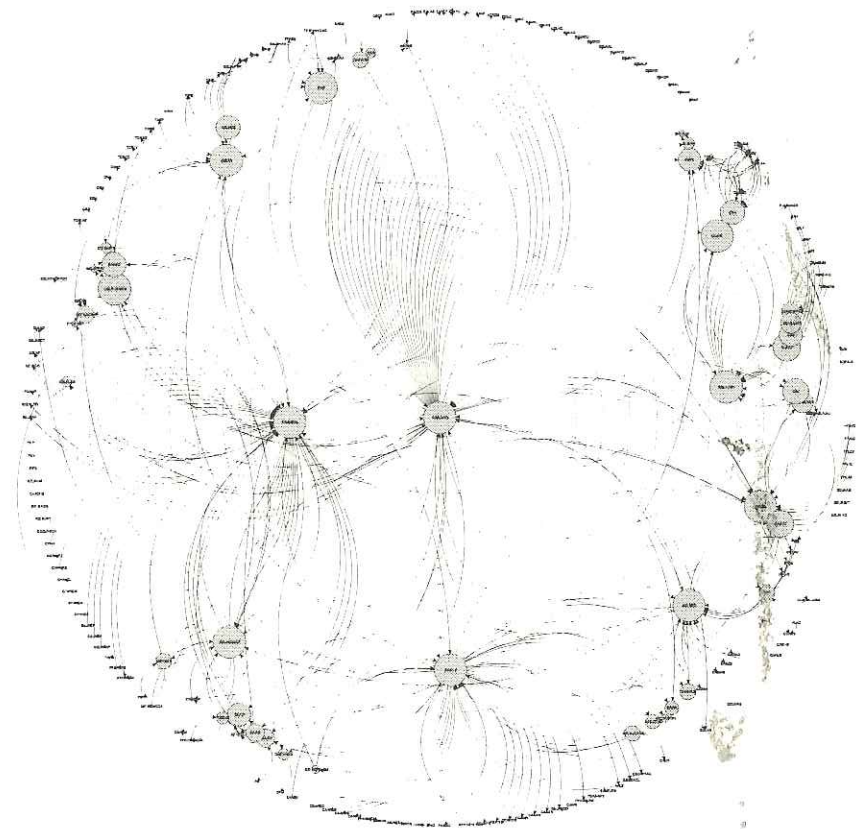
capacidad para intervenir en los flujos de información de la macro-red. Se corresponden, por lo tanto, la proporción de interacciones directas y la capacidad para arbitrar información en el caso de los principales nodos/agentes de la macro-red.

No obstante, es importante resaltar que se registra mayor concentración en el indicador de *betweenness* que en el de centralidad directa. Específicamente, se encuentra que el nodo/agente con el código CGAJARD, José Aldemar Rodríguez Delgado, que puede definirse como puente estructural de la macro-red, registra un indicador de 19,5%, y que CGAHEGL, Héctor Federico Gallardo Lozano, alcanza un indicador de 17,0% (Grafo 4). En esta medida, los dos primeros nodos/agentes concentran el 36,5% de la capacidad para intermediar en la macro-red. Estos niveles para los dos primeros nodos/agentes según el indicador de *betweenness* son bastante superiores a los correspondientes acorde con el indicador de centralidad directa (8,8% y 8,2%, respectivamente).

Adicionalmente, puede señalarse que el nivel de concentración aumenta drásticamente si se consideran al tercer y cuarto nodos/agentes con los mayores indicadores de *betweenness*: EAGILC con 9,2% y RELNTRH con 6,7%. Estos cuatro nodos/agentes concentran en su conjunto más de la mitad (el 52,4%) de la capacidad de intermediación en los flujos de la macro-red.

Esto equivale a señalar que el 2% de los nodos/agentes de la macro-red logran desempeñar el papel de estabilizadores de la red; es decir, sin la acción de estos cuatro nodos/agentes la macro-red tendría una estructura distinta. Por lo tanto, la estructura que se presenta y analiza en este capítulo, es en buena medida el resultado de la intermediación efectiva de un número muy reducido de nodos/agentes.

Grafo 4. Ubicación y tamaño del nodo representa el indicador de *betweenness* (capacidad para arbitrar información).



En este punto resulta interesante resaltar que los cuatro nodos/agentes con mayor capacidad de intermediación eran líderes políticos de la región, empresarios, o individuos cercanos a empresarios y contratistas. De hecho, los dos primeros nodos/agentes eran líderes políticos, mientras que el tercero, Gustavo Iván Lizarazu Cáceres, EAGILC, era empresario, y el cuarto, Temístocles Rojas Hernández, RELNTRH, era reinsertado del ELN,

hermano del presidente de la Junta de Acción Comunal de San Miguel de Arauca y amigo de contratistas de la región. Además, tres de los cuatro nodos/agentes con mayor capacidad de intermediación de información correspondían a quienes concentraban la mayor proporción de información directa de la macro-red. De ahí la importancia de dichos nodos/agentes para la estructuración y funcionamiento de la macro-red.

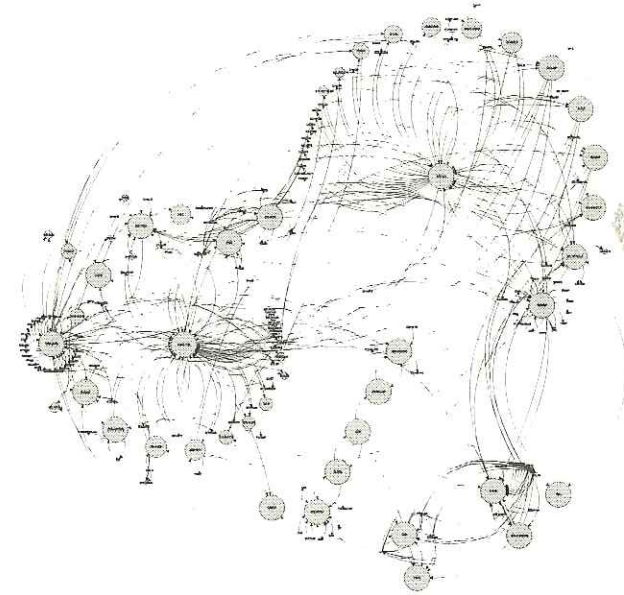
Por su parte, la alta concentración del indicador de *betweenness* se refleja también en el hecho de que sólo 60 nodos/agentes registran algún porcentaje de dicho indicador. Esto quiere decir que casi tres cuartas partes del total de nodos/agentes que configuran la macro-red son periféricos en términos de su capacidad para arbitrar información: 140 nodos/agentes son receptores o emisores de los flujos de información, y por lo tanto no tienen capacidad alguna de arbitraje. Dicha concentración en la capacidad para arbitrar información se refleja en el Grafo 5, en el que se observan 140 nodos/agentes ubicados en los radios externos como nodos/agentes periféricos.

NODOS ESTABILIZADORES Y SUB-REDES

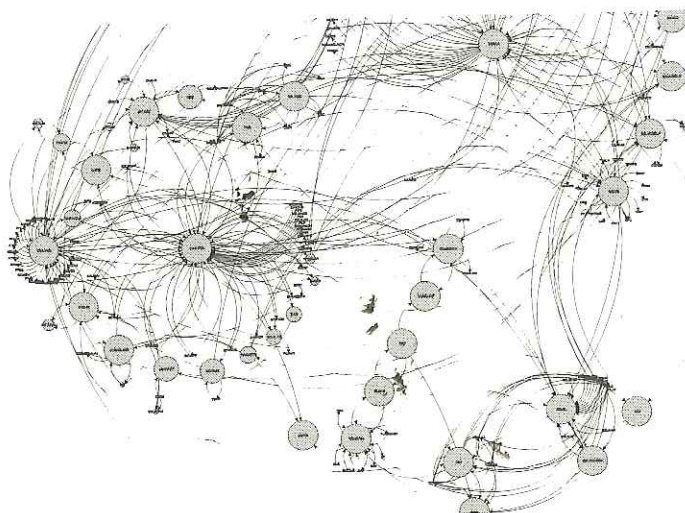
Teniendo en cuenta los indicadores analizados, puede inferirse que la acción de al menos los cuatro primeros nodos/agentes resulta indispensable para la estructuración y estabilización de la macro-red. Esta concentración y estabilización lograda por el grupo de estos cuatro nodos/agentes se ilustra por el papel que desempeñan en la estructura de la macro-red consistente en la articulación de y/o entre las sub-redes que componen la macro-red (Grafo 5). En este Grafo 5 se observan dos sub-redes o módulos prominentes, uno superior y otro inferior, ampliados en los Grafos 6 y 7 que se presentan abajo.

En efecto, EAGILC (tercer agente según el indicador de *betweenness* en la macro-red y empresario) y CGAHFGL (segundo agente según indicadores de centralidad directa y *betweenness* en la macro-red, desempeñó varios cargos departamentales, como el de gobernador) son los *hub* de las principales sub-redes, en tanto que CGAJARD (*hub* y puente estructural en la macro-red, y quien desempeñó múltiples labores sociales y comunitarias en el departamento) ubicado también como *hub* de una tercera sub-red y articulador de ésta con las otras dos sub-redes, consecuente con el hecho que registra el mayor indicador de intervención *betweenness* con 19,6% (Grafo 8).

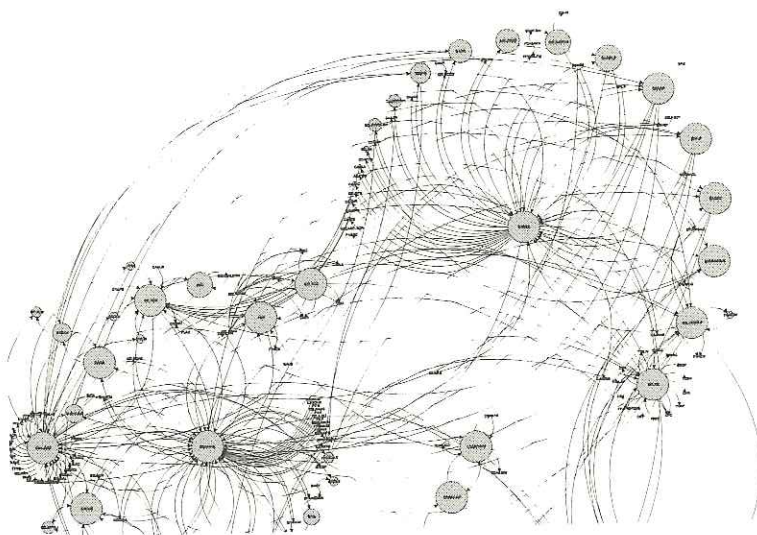
Grafo 5. Módulos (o sub-redes) agrupadas alrededor de los nodos/agentes con los mayores indicadores de *betweenness*. Tamaño y ubicación de los nodos/agentes representan dicho indicador.



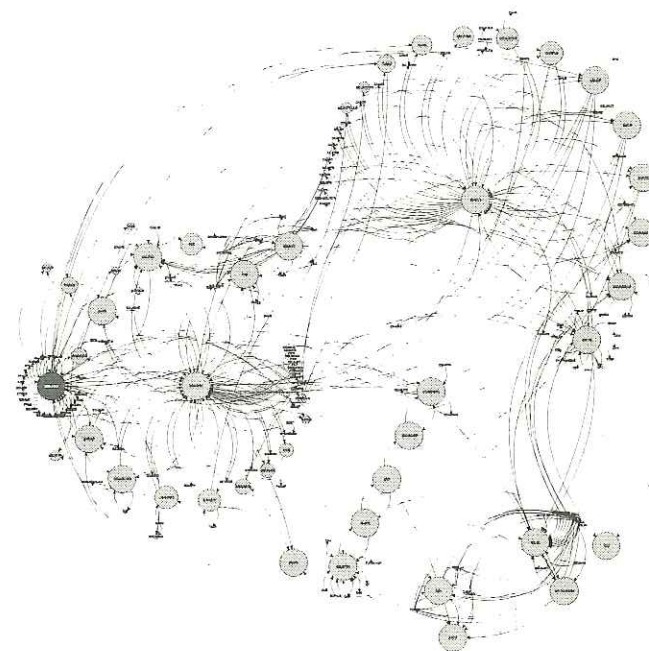
Grafo 6. Detalle de módulo (o sub-red) inferior del Grafo 5.



Grafo 7. Detalle de módulo (sub-red) superior del Grafo 5.



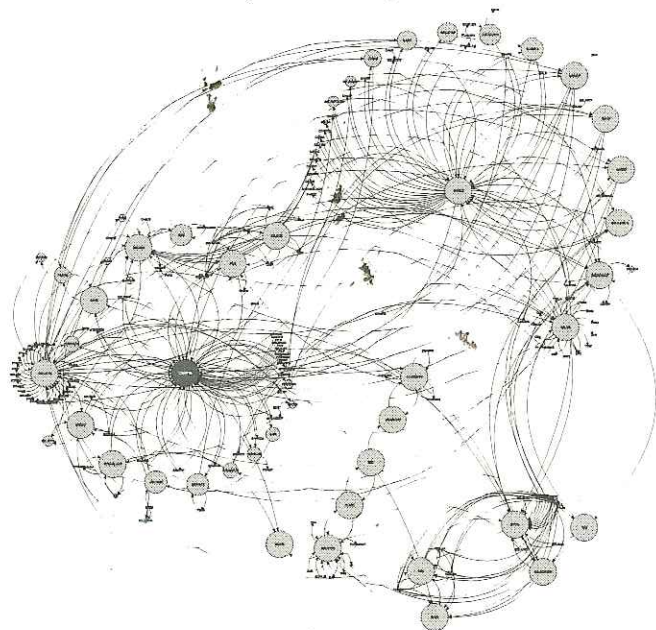
Grafo 8. Grafo 5 con el nodo/agente CGAJARD resaltado.



Por su parte, el segundo nodo/agente con el mayor indicador de intervención (*betweenness*), CGAHFGL (segundo agente según indicadores de centralidad directa y *betweenness* en la macro-red, desempeñó varios cargos departamentales, como el de gobernador), resaltado con color oscuro en el Grafo 9, articula la segunda sub-red (en la parte inferior) de la macro-red. En dicha sub-red, CGAHFGL articula nodos/agentes variados como, por ejemplo (i) CDMAELNEB, Edna Benítez, quien se desempeñó como Contralora Departamental y fue acusada de rebelión; (ii) EAEMO, Emma Mojica, quien fue gerente de la empresa de Energía de Arauca –ENELAR–; (iii) JSAHABH, quien es referenciado como un jefe de sicarios, (iv) DIDEARTB, identifica a un director del Instituto de Desarrollo de

Arauca, y (v) algunos nodos/agentes definidos como guerrilleros, como es el caso de GELNLEG.

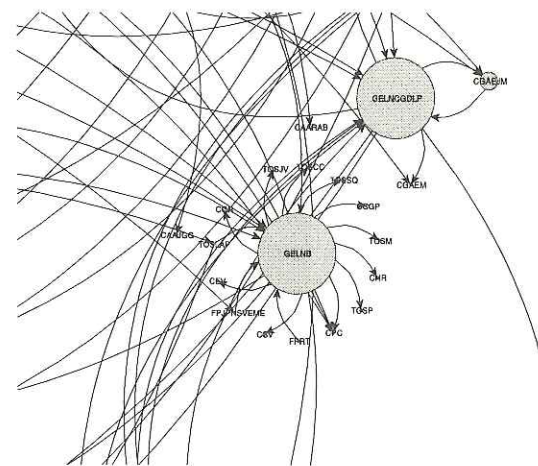
Grafo 9. Grafo 5 con el nodo/agente CGAHFGL (segundo mayor indicador de intervención, *betweenness*) resaltado.



A su turno, en la primera sub-red que aparece en la parte superior del Grafo 5 puede identificarse claramente el rol de puente estructural local del nodo/agente EAGILC (tercer agente según el indicador de *betweenness* en la macro-red, con 9,2%, y empresario) en la que participa, entre otros, el nodo/agente GELNBN, miembro del ELN identificado con el alias de “Báteman”, con el octavo indicador más alto de intervención (*betweenness*), con 3,2%. “Báteman” es un nodo/agente interesante porque también actúa como puente estructural local para articular una cuarta sub-red (en la parte derecha de la macro-red Grafo 5), entre otras de la macro-red, de menor importancia que las tres sub-redes descritas, con 14

nodos/agentes principalmente conformada por nodos/agentes pertenecientes al ELN y, a la vez, como miembros y líderes de organizaciones sociales. Específicamente, se registra la participación de 6 nodos/agentes cuyos códigos inician con las letras TOS, sigla que se refiere a “Trabajador de Organización Social”, como se observa en el Grafo 10.

Grafo 10. Módulo conformado por miembros y líderes de organizaciones sociales. Los nodos/agentes cuyos códigos comienzan con las letras TOS son “Trabajador de Organización Social”.



Otros nodos/agentes que están articulados al nodo/agente EAGILC en la primera sub-red (parte superior Grafos 5, 7 y 9), y que no necesariamente actúan como puentes estructurales locales porque a partir de la información no se registran relaciones sociales en las cuales ellos arbitren información, como sí lo hacía GELNBN, son: (i) GELNCGDLP, alias “Pablo”, comandante del Frente Domingo Laín, (ii) GELNBJMDLN, líder político del frente Domingo Laín, (iii) GAGCC, quien actuó como gobernador de Arauca, suspendido en el año 2000 por la Procuraduría General de la Nación debido a presuntas irregularidades en la celebración de convenios con organizaciones no

gubernamentales (El Tiempo, 2000), (iv) EAFJP, el empresario Franco Jesús Pérez, (v) CAAJCP, Jorge Cedeño Parales, candidato y alcalde del municipio de Arauca, sancionado con multa en 2006 por la Procuraduría General de la Nación a causa de irregularidades en el manejo y ejecución de regalías (Procuraduría General de la Nación, 2006), y (vi) GELNJCRA, guerrillero alias “Alonso”, miembro de la “Comisión Rafael Villamizar”, quien actuaba como enlace con contratistas y empresarios de la región.

RESILIENCIA DE LA RED

En principio podría pensarse que la cantidad y variedad de agentes sociales que interactuaron durante cerca de tres décadas, configurando un complejo escenario de relaciones sociales, le habrían otorgado una elevada resiliencia a la macro-red del ELN. Sin embargo, las altas concentraciones de los dos indicadores de centralidad directa y de intervención (*betweenness*) implican que un número reducido de cinco nodos/agentes analizados hubieran desempeñado un rol estabilizador en los flujos de formación de la macro-red en su estructura analizada. En este sentido, la alta intermediación de dichos cinco nodos/agentes mencionados atrás disminuiría drásticamente la resiliencia de la macro-red, pues en ausencia de estos cinco nodos/agentes la estructura de la macro-red resultaría seriamente afectada o, al menos, su estructura habría sido muy distinta. En conclusión, la elevada concentración de poder de intervención de unos pocos nodos/agentes afectaría negativamente la resiliencia de la macro-red y, por lo tanto, la haría relativamente más vulnerable en el mediano plazo. Sin embargo, la participación de variados funcionarios públicos con poder de decisión a nivel local, de

múltiples agentes y organizaciones sociales y de variadas formas de interacción debieron favorecer su operatividad y permanencia en el mediano y largo plazo.

TIPOS DE NODOS/AGENTES

Las categorías más generales para clasificar a los nodos/agentes que conforman cualquier red son la de nodos/agentes con funciones públicas y la de agentes privados. Omitiendo el hecho de que quienes pertenecen a estas categorías pueden desarrollar un rol institucional de carácter legal o ilegal, en algunos casos es importante reconocer si una determinada red ha sido configurada o estabilizada gracias a la participación, voluntaria o involuntaria, de agentes sociales privados o de funcionarios públicos. Al menos en principio, es más grave para la institucionalidad formal de un Estado, para la calidad de la democracia y para la posibilidad de consolidar un Estado Social de Derecho, que una red ilícita/criminal esté conformada en buena medida por la participación de funcionarios públicos de cierta jerarquía institucional.

Aunque en la presente macro-red se registra una mayor concentración de agentes sociales privados, la proporción de funcionarios públicos es muy elevada: 42%. Es importante señalar que en la categoría funcionarios públicos se incluye a quienes gracias a que estuvieran desempeñando o hubieran desempeñado funciones públicas, habrían gozado de capacidad para influir en las decisiones de la administración pública.

Resalta que la mayor participación de funcionarios públicos en la macro-red se registra en la rama ejecutiva del nivel municipal y

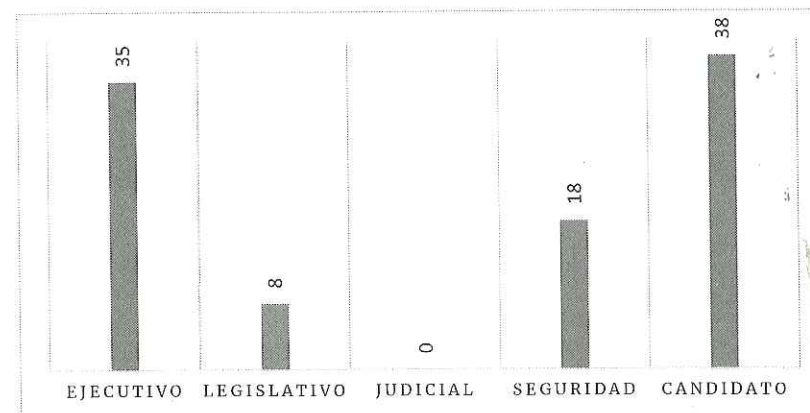
especialmente del nivel departamental, lo cual se corresponde con los perfiles de los funcionarios públicos que aparecían en lo relatado en el capítulo anterior. Esta participación refleja el nivel de infiltración que la guerrilla del ELN logró en las alcaldías de distintos municipios del departamento, especialmente afectando secretarías encargadas de asignar y manejar el presupuesto, lo que coincide con la capacidad del grupo guerrillero para decidir sobre la orientación de recursos públicos, la nómina y la contratación en varios municipios.

Por otra parte, el segundo tipo de agentes más importante es el de los aquí denominados “políticos”, que gracias a la estrategia adelantada por el ELN mantuvieron cierta influencia en temas administrativos, incluso cuando ya no desempeñaban funciones públicas. Es así como se da cuenta de líderes políticos de la región que en algunos casos son claramente identificados como militantes del ELN, y que con el paso de las administraciones locales ocuparon distintos cargos en secretarías que responsables del manejo de importantes recursos presupuestales, como las secretarías de obras públicas, educación o salud.

Como se observa en el Gráfico 1, buena parte de los candidatos y líderes políticos que conforman la red pertenecen al nivel departamental, de manera que puede suponerse que el impacto institucional causado por el ELN se extiende a lo largo del departamento de Arauca.

En general, los nodos/agentes de la macro-red que pertenecen al nivel ejecutivo y al nivel legislativo representan un 35% y un 6%, respectivamente, de los funcionarios públicos y líderes políticos pertenecientes a ella, mientras que los candidatos y políticos representan un 38%.

Gráfico 1. Concentración de funcionarios públicos, candidatos y líderes políticos de la red del ELN en Arauca.



TIPOS DE INTERACCIONES

Tras categorizar y analizar las interacciones que permitieron estabilizar la macro-red analizada, las siguientes fueron las categorías significativas.

Conoce: Se refiere a un vínculo tenue de colaboración intra-grupal, es decir, entre nodos/agentes que se interpretan mutuamente como miembros de un mismo grupo. De esta manera, sin especificar características adicionales de la interacción, usualmente un nodo/agente señala que conoce a otro que “perteneció al ELN” o es “miembro activo del ELN”. En este sentido, la relación social de conocer puede interpretarse como evidencia de vínculos de socialización intra-grupal que, aunque no son necesariamente intensos, son suficientes para justificar un sentido de pertenencia, en este caso al ELN. Esta categoría concentra el 30% del total de interacciones registradas en la macro-red.

Colaboración violenta: Esta categoría de interacción consiste en la colaboración que agentes sociales privados o con funciones públicas prestan al ELN para desarrollar acciones violentas. Ejemplos de este tipo de interacción son la colaboración en actividades de “limpieza social” o en operaciones subversivas. A su vez, esta categoría se aplicó para agrupar situaciones de coordinación y apoyo en torno a asesinatos específicos cometidos por miembros del ELN. Esta categoría, que es la segunda de mayor relevancia estadística, concentra el 13% del total de interacciones de la macro-red. En este sentido, puede concluirse que, aunque buena parte de la macro-red aquí analizada se estableció mediante actividades de trabajo social con la comunidad, el desarrollo de actividades violentas fue relevante para estabilizar su estructura.

Manipulación administrativa: Esta categoría agrupa aquellas interacciones orientadas a manipular los procedimientos administrativos del nivel tanto municipal y como departamental, para desviar asignaciones presupuestales mediante el cumplimiento aparentemente legal de algunos requisitos administrativos formales, que, en últimas, permitieron al ELN apropiarse de porciones importantes de los presupuestos municipales y departamental. Esta categoría no incluye a aquellos procedimientos indebidos en contratación administrativa, que son agrupados en la siguiente categoría de relaciones sociales.

En la presente categoría de manipulación administrativa se da cuenta del amaño en nombramientos de cargos públicos y en otros favores asociados a procedimientos administrativos. Un ejemplo de este tipo de interacciones se da cuando un funcionario público de la administración departamental “ubicó en su gabinete de gobierno, a miembros activos del ELN para (el manejo de) la manipulación de las

regalías”²⁰. En últimas, en esta categoría se agrupan prácticas de corrupción administrativa orientadas a favorecer los intereses políticos y económicos del ELN, específicamente cuando no se explica el procedimiento administrativo que permitió el desvío presupuestal. Esta categoría concentra el 11% del total de interacciones de la macro-red.

Contratación: A diferencia de la anterior categoría, en la que se da cuenta de la existencia de algún procedimiento de corrupción no especificado, en este caso se agrupan aquellas interacciones que consistieron específicamente en manipular la asignación de contratos para que éstos fueran ejecutados por individuos y firmas contratistas que favorecieran intereses económicos del ELN. Esta categoría concentra el 8% del total de interacciones de la macro-red, de manera que junto a la participación del 12% de la categoría manipulación administrativa, significaría que aquellas relaciones sociales que consistieron en la ejecución de prácticas de corrupción administrativa en los niveles municipal y departamental de Arauca hubieran alcanzado una participación del 20% del total de relaciones en la macro-red.

Apoyo político: Esta categoría se refiere al apoyo político que prestan al ELN tanto funcionarios públicos como candidatos a cargos de elección popular y líderes políticos de la región. De esta manera, en primer lugar, se da cuenta de relaciones de apoyo que fluyen desde nodos/agentes legales, dentro y fuera del Estado, hacia nodos/agentes ilegales que son miembros del ELN, pero que no desempeñan funciones públicas ni representan agrupación política. Adicionalmente, en segundo lugar, esta categoría concentra aquellas interacciones que fluyen desde miembros del ELN hacia funcionarios

²⁰ Declaración de Gustavo Iván Lizarazu, p. 22.

públicos, candidatos a cargos de elección popular y líderes políticos que habrían influido en la región para que dicho grupo ganara legitimidad política entre diversas bases sociales.

Este es, entonces, el típico ejemplo de relaciones sociales biunívocas que sustentan los procesos de Reconfiguración Cooptada del Estado, en los que agentes legales e ilegales coordinan sus intereses y se “cooptan” mutuamente para avanzar en propósitos que, aunque no son comunes, pueden ser coordinados y en ocasiones hasta armonizados. En últimas, esta articulación se posibilita gracias a escenarios de beneficio mutuo (no solo en términos económicos) que se identifican y concretan en el marco de la oferta y demanda de capacidades institucionales (Garay Salamanca & Salcedo Albarán, 2015).

Específicamente, en virtud de este tipo de interacciones, el ELN ganó tanto legitimidad política entre determinadas bases sociales como capacidad de influencia en decisiones administrativas, mientras que candidatos a ciertos cargos de elección popular, líderes políticos y algunos funcionarios públicos aumentaron sus capitales políticos y clientelistas gracias al respaldo coercitivo de un grupo armado ilegal. Esta categoría concentra el 8% de relaciones sociales de la macro-red, y coincide claramente con la relevancia de las categorías de corrupción administrativa que daban cuenta del 20% de las relaciones de la misma.

Apoyo intra-organizacional: A diferencia de la categoría conoce, que concentra distintas interacciones intra-grupales, el apoyo intra-organizacional se refiere a la descripción de la cadena de mando del grupo o a la ejecución de actividades y operaciones desarrolladas en virtud de esa cadena de mando. En este sentido, esta categoría agrupa

las relaciones de jerarquía y estructura interna del ELN, representando el 7% del total de relaciones de la macro-red.

Relaciones familiares: Como su nombre lo indica, esta categoría agrupa las interacciones que consisten en vínculos familiares, excepto cuando dichos vínculos se describen como conyugales, caso en el que son agrupadas en otra categoría específica. La categoría de relaciones familiares por sí sola concentra el 4% de las relaciones de la macro-red. Junto al parentesco conyugal, ambas categorías concentran el 7% del total de las relaciones sociales.

Otras relaciones sociales menos importantes estadísticamente para la estabilización de la red son las categorías. (i) parentesco conyugal, (ii) persuasión, (iii) actividades de inteligencia, (iv) sociedad comercial, (v) declaración en contra, (vi) coerción y (vii) fraude electoral.

Por último, las siguientes son algunas relaciones sociales no tan significativas por registrar menos del 1% del total de las relaciones sociales que, por tal motivo, fueron agrupadas bajo la categoría *Otros*: (i) estrategia social, (ii) manipulación en conteo de votos, (iii) escolta de, (iv) es abogado de, (v) apoyo sicarial, (vi) contratación con Empresa de Energía de Arauca –ENELAR–, (vii) extorsión, (viii) homicidio, (ix) representación legal y (x) soborno.

AVANCE EN LA CAPTURA Y RECONFIGURACIÓN COOPTADA DEL ESTADO

Como se ha señalado, la presente estructura puede caracterizarse como un proceso de reconfiguración desarrollado bajo un esquema de “abajo-hacia-arriba” (*bottom-up*), lo cual se constata con los

niveles administrativos afectados. Por otra parte, en la concentración de relaciones sociales llama la atención la irrelevancia de procesos de soborno tradicional y, al contrario, la alta importancia de los acuerdos políticos y administrativos de colaboración mutua. Como se discutió atrás, esta colaboración mutua permitió a agentes legales e ilegales obtener beneficios económicos y legitimidad política para los miembros del ELN, así como poder político y administrativo para diversos funcionarios públicos y candidatos a cargos de elección popular.

Adicionalmente, varias fuentes periodísticas reportaron en su momento la importancia del trabajo comunitario que el ELN adelantó mediante el establecimiento de cooperativas, agremiaciones y fundaciones, por lo que podría pensarse que el progresivo poder e influencia logrados por el ELN en el departamento de Arauca estuvo fundamentado, al menos, tanto en el trabajo social como en la colaboración violenta, la manipulación administrativa y el apoyo político. Sin embargo, a partir de la información judicial que sirvió de fuente para elaborar el modelo expuesto en este capítulo, puede concluirse que la violencia e incluso el fraude electoral fueron procedimientos frecuentemente usados en el propósito de desviar, manipular y tomar provecho de los presupuestos municipales y departamental. Por lo tanto, se puede concluir la existencia de un avanzado proceso de Reconfiguración Cooptada del Estado a nivel local/departamental que, en virtud de acuerdos, compromisos y beneficios de doble vía, alteró reglas de juego legales en el departamento de Arauca.

En general, diversos procesos democráticos y de carácter administrativo, político y electoral, fueron usados y moldeados según los intereses del ELN y de agentes sociales externos que obtuvieron beneficios propios al favorecer los propósitos de la agrupación.

CAPÍTULO 5. EL PODER DE LAS REDES ILÍCITAS/CRIMINALES COOPTANDO ESTADOS

En los capítulos previos se ilustró un proceso de infiltración, captura, cooptación y reconfiguración de instituciones formales e informales en el nivel local en un departamento como Arauca. Este proceso, junto a otros analizados por los autores, demuestran graves situaciones de fragilidad/debilidad institucional que, sobre todo en el nivel local/departamental, facilitan la realización de intereses criminales en diversos sectores e instancias de la administración pública.

En efecto, se cuenta con evidencia sobre cómo distintas redes ilícitas/criminales han utilizado la institucionalidad en Colombia, Guatemala, México y Perú, entre otros países, para desarrollar distintos procesos ilegales/criminales en los que unas de las causas comunes han sido la debilidad institucional y la presencia de graves fallas en el mismo régimen democrático. Específicamente, la existencia de sistemas judiciales débiles, la presencia de organismos de seguridad con falencias estructurales que los hacen proclives a ser infiltrados, la fragilidad de la democracia y de la representatividad de los partidos políticos, las fallas en los regímenes electorales, la incipiente fiscalización ciudadana y la baja rendición de cuentas en

la administración pública en el nivel local, son algunas características de fallas y fracturas estructurales de la institucionalidad prevaleciente en este tipo de países.

Por su parte, la marcada exclusión social y desigualdad de oportunidades en detrimento de amplios grupos de población vulnerable, la reproducción de prácticas clientelistas potenciada por el accionar de grupos legales e ilegales, la aplicación de formas de intimidación en procesos electorales y la cooptación de la gestión pública a favor de intereses egoístas poderosos y en detrimento de intereses colectivos, entre otros factores, vician y ponen en cuestionamiento la legitimidad de la misma democracia y de la representatividad de, al menos, algunos de los elegidos. Estas situaciones develan la precariedad del régimen democrático y, por lo tanto, muestran falencias estructurales que deberían ser superadas para alcanzar un verdadero Estado de Derecho.

Aunque estos procesos se han dado en diversos países durante distintos periodos en las últimas décadas, y han sido desarrollados por variados grupos ilícitos/criminales, sus efectos sobre el funcionamiento de los Estados locales y nacionales han sido más de carácter estructural o cuasi-estructural, de mediano y largo plazo, que coyunturales de corto plazo.

Precisamente esta es una importante diferencia entre procesos avanzados hacia la Reconfiguración Cooptada del Estado y situaciones de corrupción administrativa o incluso acciones de crimen organizado puntuales, esporádicas y con efectos primordialmente de corto plazo. En efecto, cuando las redes ilícitas/criminales avanzan en la reconfiguración de reglas de juego legales formales e informales, se generan distorsiones de orden social, político, cultural e incluso moral de mediano y aún de largo

plazo. Pueden, en este caso, reproducirse imaginarios de des-institucionalidad o para-institucionalidad; es decir, idearios con sus consecuentes conductas y prácticas que no sólo agudizan la fragilidad/debilidad institucional, sino que promueven “caos” institucional, al punto de llegarse *de facto* a propugnar por reglas de juego paralelas y alternas a aquellas que han sido aprobadas y adoptadas en el marco constitucional y el Estado de Derecho.

La guerrilla del ELN en Colombia es así un ejemplo la instauración de para-institucionalidad reforzada por los mecanismos de la democracia formal. El ELN utilizó procedimientos electorales y administrativos formales para satisfacer sus intereses políticos y económicos, ilícitos e ilegales, de manera que una lista de funcionarios públicos –alcaldes y gobernadores– colaboraron, con la participación de variados agentes privados –personas naturales y jurídicas– para que el ELN se apropiara y reorientara cuantiosos recursos públicos en favorecimiento de sus propios intereses y, en el largo plazo, debilitara aún más la ya de por sí precaria institucionalidad del departamento de Arauca.

ELN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA: OTRO CASO DE RECONFIGURACIÓN COOPTADA EN COLOMBIA

La macro-red ilícita conformada por el ELN a lo largo del departamento de Arauca es otro ejemplo de un proceso de Reconfiguración Cooptada del Estado –RCdE– a nivel local-regional, bajo un esquema de “abajo hacia arriba” (*bottom-up*), que afectó de manera duradera la institucionalidad departamental. Específicamente, este caso se suma a otros de cooptación local-regional como los analizados sobre el municipio de Soledad

(departamento de Atlántico) y los departamentos de Casanare y de Sucre y, otros con alcance nacional como el observado en el conjunto de cinco departamentos de la Costa Atlántica colombiana (Garay, Salcedo-Albarán, & De León-Beltrán, 2010; Garay & Salcedo-Albarán, 2012). Todos estos procesos, que fueron desarrollados por grupos narcoparamilitares como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y las Autodefensas Campesinas de Casanare (ACC), tienen similitudes y diferencias con el proceso de Reconfiguración Cooptada del Estado local desarrollado por el ELN en Arauca.

Así, llama la atención cómo, a pesar de ser narcoparamilitares y guerrillas opuestos en términos ideológicos, no solamente adelantaron procesos de captura y cooptación del Estado a nivel local-regional aprovechando fracturas y fallas institucionales y usando procedimientos democráticos formales, como el caso de la elección de funcionarios a cargos públicos que en el ejercicio de sus funciones, sino que además amparados en un deficiente marco normativo-regulatorio ante la ausencia de una adecuada fiscalización pública y ciudadana, promovieron la utilización de recursos, la contratación y nómina públicas para la satisfacción de intereses excluyentes ilegales e ilícitos.

SOMETIMIENTO PARCIAL A LAS REGLAS FORMALES DEL JUEGO ELECTORAL

En los casos analizados de Colombia analizados por los autores a cargo de las ACC, las AUC y el ELN, se ha observado el aparente respeto y cumplimiento, en buena medida, de procesos electorales y administrativos formales. Ni narcoparamilitares ni guerrilleros se “tomaron” el poder de las administraciones locales exclusivamente mediante “micro-golpes” armados de Estado. De hecho, la

instauración del poder *de facto* adelantada principalmente por narcoparamilitares pero también por el ELN, casi siempre estuvo complementado por el apoyo de candidaturas de alcaldes y gobernadores que se presentaban a elecciones con aparente sometimiento a las reglas electorales. Por supuesto, aquellas candidaturas respaldadas por las AUC, las ACC y el ELN resultaron ganadoras gracias a presiones ejercidas sobre electores, entre otras acciones determinantes igualmente propiciadas por cada grupo ilegal. De esta manera, tanto narcoparamilitares como guerrilleros buscaron proyectar la imagen de una democracia formal activa en municipios y departamentos donde operaron, con comicios electorales aparentemente legales y abiertos. Esto, a su vez, ha constituido uno de los principales desafíos para diseñadores de política pública, organismos de seguridad e investigadores que se han dado a la tarea de identificar y entender el funcionamiento de sofisticados procesos de infiltración, captura y cooptación de instituciones y reglas de juego de un supuesto Estado de Derecho y en medio de una aparente democracia operante.

BAJA UTILIZACIÓN DEL SOBORNO

En el marco de la manipulación de los procesos electorales para posicionar miembros afines al ELN, las ACC y las AUC en la administración pública local, departamental y nacional, respectivamente, el soborno tradicional –entendido como el pago de dinero o prebendas para lograr favores en su propio interés egoísta– se devela como un mecanismo de interacción no predominante; resulta apenas un tipo de interacción social no tan frecuente en el total de interacciones sociales registradas en cada red social. Es así como todos estos procesos avanzaron en la reconfiguración

institucional y de las reglas de juego, principalmente mediante acuerdos políticos de mutuo beneficio, en los que sobornos esporádicos y puntuales fueron reemplazados en buena medida por relaciones sociales de mediano y largo plazo entre funcionarios públicos, líderes políticos, empresarios y miembros del grupo ilegal.

SAQUEO DE LAS REGALÍAS

Pareciera que tanto el ELN, como las ACC y las AUC, hubieran estado interesados no sólo en consolidar su poder político local, sino también su poder económico al apropiarse de cuantiosos recursos públicos, sobresaliendo el caso de aquellos provenientes de regalías giradas por el nivel central a las administraciones de municipios y departamentos. En un esquema de descentralización político-administrativa, en el que municipios y departamentos gozan de determinada autonomía en el manejo presupuestal, en ausencia de un marco claro y riguroso de corresponsabilidad entre la Nación y los entes territoriales como ocurre en Colombia, y sin una fiscalización irrestricta del manejo de recursos públicos, puede entenderse por qué especialmente importantes recursos públicos de carácter extraordinario resultantes del aumento de los precios internacionales y/o de hallazgos y el consecuente aumento de la explotación de petróleo y otros recursos naturales, con las respectivas regalías transferidas automáticamente desde el gobierno central, constituyen una oportunidad preciada para distintos grupos ilegales/criminales pero también para algunos legales.

Al respecto, es importante resaltar que el saqueo del presupuesto público en los procesos de Captura y especialmente de Reconfiguración Cooptada del Estado no corresponde a la simple

corrupción administrativa, porque más allá de la corrupción sistémica, tiene efectos de carácter perdurable, estructural y de mediano y largo plazo, al alterar nocivamente la institucionalidad y reglas de juego básicas, y afectar perversamente las inversiones en sectores básicos como la educación y la salud. Es importante recordar que los pagos de regalías que llegan a municipios y departamentos deben invertirse de manera prioritaria y obligatoria tanto en los sectores de salud y educación, hasta garantizar su cobertura universal, así como en otros de clara prioridad social. Por lo tanto, en la medida en que al menos parte de dichos recursos se desvía de usos prioritarios para la comunidad, con miras a favorecer a intereses de los grupos ilegales, amplias porciones de la población, y precisamente los menos favorecidos, seguramente resultan afectados con especial severidad. Sin embargo, debe considerarse que la manipulación del presupuesto de salud y educación por parte del ELN habría estado orientada, al menos parcialmente, a favorecer sus bases sociales, con miras a lograr su lealtad política y a promover la legitimación de la organización guerrillera, dándose lugar posiblemente a una especie de “inclusión perversa” de ciertos grupos vulnerables.

DIFERENCIAS ENTRE NARCO-PARAPOLÍTICA Y ELENOPOLÍTICA

A partir de los múltiples casos de redes ilícitas/criminales que han cooptado estados en Colombia (Garay, Salcedo-Albarán, & De León-Beltrán, 2010; Garay & Salcedo-Albarán, 2012; Garay & Salcedo-Albarán, 2015), se observa una tendencia al desarrollo de procesos de Reconfiguración Cooptada del Estado en un esquema de “abajo hacia arriba” (*bottom-up*); es decir, primero afectando el nivel local de la administración pública, para crear condiciones que luego permitan la

infiltración, captura y cooptación en el nivel regional y, de darse el caso, hasta incluso en el nivel nacional. Esto, como ya se ha señalado, evidencia graves debilidades, fallas y riesgos en el esquema de descentralización del Estado colombiano, el cual, durante las últimas décadas, ha propiciado las condiciones necesarias para que distintos grupos armados ilegales manipulen diversas instancias de decisión pública. En general, mientras el modelo de descentralización colombiano no reconozca y contemple la intervención de agentes ilegales, con el concurso de otros agentes supuestamente legales pero que operan entre la legalidad y la ilegalidad –denominados agentes *grises*–, y con amplio poder de coerción, captura y cooptación institucional en las regiones, es de esperar que en el futuro se sigan reproduciendo situaciones asimilables a las observadas hasta ahora (Garay-Salamanca & Salcedo-Albarán, 2011; Garay & Salcedo-Albarán, 2010).

Ahora bien, a pesar de las similitudes entre la manera como el ELN, las Autodefensas Campesinas de Casanare (ACC) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) infiltraron masivamente distintas instancias del Estado colombiano, es necesario resaltar las diferencias en sus alcances, modalidades y procedimientos.

Por una parte, las Autodefensas Unidas de Colombia intervinieron de manera directa en el funcionamiento de distintas entidades del nivel central colombiano, entre ellas el Congreso de la República y la agencia nacional de inteligencia²¹. Así, aunque los orígenes del proceso de RCdE desarrollado por el ELN se remontan a una época similar a la del origen del narcoparamilitarismo en Colombia –mediados de la década de los ochenta–, no se cuenta con información judicial que documente infiltraciones por parte del ELN en instancias

institucionales del Estado en el nivel central. Por ejemplo, aunque se registra una sanción penal contra el ex congresista Ramón del Carmen Cáceres, esta pena no fue impuesta por el delito de concierto para delinquir agravado, como en el caso de aquellos congresistas electos para la legislatura 2002-2006 que establecieron y firmaron pactos con las Autodefensas Unidas de Colombia, y que en últimas condujeron a la comisión de crímenes de lesa humanidad y malversación masiva de fondos.

En efecto, es difícil equiparar los alcances del ELN en la estructura nacional del Estado colombiano mediante la participación de un congresista adepto a sus intereses, con el establecimiento de acuerdos de las AUC con una elevada proporción (superior al 30%) de congresistas en la legislatura 2002-2006, y en menor medida aún en el siguiente periodo, a pesar de que el ELN lograra una injerencia efectiva en la gestión política, presupuestal y administrativa del departamento de Arauca durante casi dos décadas.

De cualquier manera, esta diferencia en alcances, grado de influencia en la administración pública y duración de los procesos, resulta de divergencias, en ciertos casos decisivas, en intereses, procedimientos y modos de acción entre grupos narco-paramilitares y el ELN. Diferencias en proyectos de intervención social en las comunidades, esquemas de gestión del capital social, modelos de organización y coordinación estratégica de actividades y de recursos humanos y presupuestales, en esquemas de consecución de apoyos políticos y financieros, son factores determinantes que a futuro requerirán un detallado examen empírico para explicar diferencias y similitudes estructurales entre procesos de Reconfiguración Cooptada del Estado.

²¹ Departamento Administrativo de Seguridad, DAS.

DEBILIDAD/VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL EN EL NIVEL CENTRAL: RÁPIDO ALCANCE DE OBJETIVOS CRIMINALES Y REDUCIDA PERDURABILIDAD

El caso de redes ilícitas que afectaron de manera directa el nivel central, como la de lavado de dinero articulada por el ex presidente Portillo en Guatemala (Garay & Salcedo-Albarán, 2015), o como la de corrupción sistémica y tráfico transnacional de armas y drogas articulada por el ex asesor presidencial Montesinos y el ex presidente Fujimori en Perú (Salcedo-Albarán & Garay Salamanca, 2016), ilustra el hecho de que varios países en el hemisferio occidental comparten una tradicional fragilidad/debilidad/vulnerabilidad institucional en el nivel local e incluso en el nivel central. Esta problemática institucional y del Estado de derecho ha sido lo suficientemente prominente como para permitir la infiltración y “enquistamiento” de intereses ilegales/criminales, frecuente pero no exclusivamente asociados al narcotráfico, han posibilitado el desarrollo de procesos de cooptación, incluso sistémica, de instituciones públicas y, en algunos casos, aún privadas.

Aquellas redes en las que participan funcionarios públicos de los niveles superiores de la administración y decisión pública pueden avanzar eficazmente en la satisfacción de intereses ilegales y criminales, a costa de incrementar la exposición penal como resultado de controles formales e informales, principalmente con su visibilidad ante los medios de comunicación, por lo que tiende a reducirse su capacidad de resiliencia con el paso del tiempo. Este fue el caso de las redes de Montesinos-Fujimori en Perú y de Portillo en Guatemala que perduraron por un periodo relativamente reducido, no superior a un quinquenio (Salcedo-Albarán & Garay Salamanca, 2016).

En este sentido, la macro-red del ELN analizada en este libro es un ejemplo de que el haber operado principalmente en los niveles municipales de un determinado departamento, le pudo haber permitido estructurarse y perdurar a lo largo de más de dos décadas. En principio, con la información disponible, la macro-red del ELN aquí analizada habría podido aumentar sus niveles de resiliencia gracias a que mantuvo restringida su operación sobre la administración pública en los niveles municipales de un departamento específico, y a pesar de una relativamente elevada concentración y centralización de su estructura alrededor de cinco agentes sociales (es decir, en torno a menos del 3% del total de agentes de la macro-red en referencia).

LA PAZ Y LA DEMOCRACIA FORMAL

El extenso lapso durante el que operó esta macro-red facilitó la conformación de sub-redes de densa interacción social, como aquellas conformadas por líderes de organizaciones y agrupaciones civiles, que le dieron mayor estabilidad a la estructura. Es, por lo tanto, difícil concluir que la macro-red pudiera ser totalmente desarticulada a pesar de la judicialización de los principales nodos/agentes en el año 2003. Esta es, sin embargo, una hipótesis que sólo podría ser confirmada empíricamente con la disponibilidad de información judicial para períodos ulteriores. De cualquier forma, hay evidencias sobre el posterior relevamiento del ELN en la región, primero por parte de las FARC y luego de grupos narcoparamilitares, en la lucha por alcanzar el predominio territorial (Verdad Abierta, 2013 y 2014; Semana, 2008). En general, confrontaciones entre los actores armados con la fuerza pública y operaciones denominadas de “limpieza”, condujeron al asesinato de un elevado número de líderes de ciertas bases sociales y a la estigmatización de organizaciones de

índole comunitaria, independientemente en muchas ocasiones de su eventual cercanía –así no fuera adscripción– con el ELN.

En cualquier caso, el proceso de Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado examinado en el presente libro ilustra la necesidad de replantear categorías tradicionales como la de corrupción administrativa, a la hora de entender la variedad de agentes y relaciones sociales que permiten la conformación de redes ilícitas/criminales. Ya en varios países de América Latina se reconoce la conveniencia de investigar y analizar judicialmente estructuras criminales que avanzan en procesos de captura y cooptación institucional, en escenarios que superan en complejidad y sistematicidad aquellos tradicionalmente aceptados como propios de “corrupción administrativa”. Por ejemplo, en Guatemala la complejidad de varios casos recientes ha llevado a que se investigue la cooptación del Estado y ya no sólo casos aislados de corrupción administrativa en algunas instancias institucionales (Prensa Libre, 2016; La Hora, 2016).

De igual manera, el análisis aquí expuesto revela que si se adoptan nuevas categorías de análisis que permitan entender la operación de estructuras ilícitas/criminales que no sólo corrompen sino cooptan instituciones del Estado, se podrá comprender el papel y la importancia de la intervención de agentes abiertamente ilegales (*dark*), agentes legales (*bright*) y agentes opacos o *grises* (*grey*) –que actúan entre la legalidad y la ilegalidad– en los estamentos de decisión en diversos niveles de la administración pública.

Como se señaló previamente, la intervención del ELN en administraciones públicas locales de Colombia es un ejemplo de cómo una estructura ilícita aprovechó la imagen de que los procesos democráticos formales funcionaban correctamente cuando, en

realidad, eran manipulados por intereses ajenos del beneficio social, llegando incluso a ponerse en tela de juicio la verdadera legitimidad democrática. En distintos niveles, sectores y ramas de la administración pública de varios países de América Latina, se ha constatado que, a pesar del aparente cumplimiento del Estado de Derecho y observancia de procedimientos de una democracia formal, en realidad se ha podido gestar una progresiva interposición y realización de intereses egoístas e incluso abiertamente criminales, a nivel doméstico y progresivamente a nivel regional-transnacional.

El riesgo de que procesos de captura y cooptación del Estado avancen, a pesar del cumplimiento de la democracia formal, se mantiene aún en un escenario de paz formal y no porque el escenario de convivencia ciudadana y dejación de armas de grupos insurgentes como el ELN sea indeseable, sino porque resulta claramente insuficiente en la medida en que las apariencias de formalidad democrática puede facilitar *de facto* este tipo de procesos, al punto en que se hace manifiesta, entre otros, cuando eclosiona por la denuncia, el incumplimiento y/o la ruptura de acuerdos entre partidos políticos y grupos u organizaciones ilícitas/criminales reproducidos en medio de un escenario asimilable a una especie de *pax mafiosa*. Algunos analistas argumentan que una situación análoga de esta naturaleza podría haberse dado con la culminación del predominio presidencial del PRI en el Estado mexicano durante siete décadas que llevó a la desestructuración de acuerdos, así fueren implícitos o tácitos, entre algunos partidos y grupos criminales, y con la instauración de “la guerra contra el narco” con la llegada a la presidencia del partido opositor PAN.

En consecuencia, un eventual acuerdo de desmovilización y inserción entre el gobierno y grupos alzados en armas como el ELN en sí mismo no modificaría las condiciones de

debilidad/vulnerabilidad institucional, de ausencia de una democracia real y de profunda exclusión social que han facilitado la reproducción de redes y macro-redes ilícitas/criminales en países como algunos de América Latina. Sólo la inclusión social, la democracia incluyente y la conformación de una verdadera ciudadanía crítica, en el marco de un real Estado Social de Derecho, restará influencia a aquellas condiciones propicias para la Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado y de Instituciones incluso de índole privada en países como Colombia.

BIBLIOGRAFÍA

- AYLING, J. (2009). CRIMINAL ORGANIZATIONS AND RESILIENCE. *INTERNATIONAL JOURNAL OF LAW, CRIME AND JUSTICE*(37), 182 - 196.
- Baker, W. A., & Robert, R. F. (1993). The Social Organization of Conspiracy: Illegal Networks in the Heavy Electrical Equipment Industry. *American Sociological Review*, 58(6), 837-860.
- Becker, G. (1976, Aug.). Toward a More General Theory of Regulation. *Journal of Law and Economics*, 19(2), 245 - 248.
- Burt, R. S. (1992). *Structural Holes: The Social Structure of Competition*. Cambridge: Harvard University Press.
- Burt, R. S. (1997). The Contingent Valua of Social Capital. *Administrative Quaterly*(42), 339-365.
- Burt, R. S. (1998). The Gender of Social Capital. *Rationality and Society*(10), 5-46.
- Burt, R. S. (2000). The network structure of social capital. *Research in Organizational Behavior*(22), 345-423.
- Burt, R. S. (2005). *Brokerage and Closure: An Introduction to Social Capital*. New York: Oxford University Press.
- Burt, R. S., Christman, K. P., & Kilburn, H. C. (1980). Testing a Structural Theory of Corporate Cooptation: Interorganizational Directorate Ties as a Strategy for Avoiding Market Constraints on Profits. *American Sociological Review*, 45(5), 821-841.
- Cambio. (2008 2-Nov.). *Primer juicio a congresista por vínculos con guerrilla*. Retrieved 2011 23-Oct. from Cambio: http://www.cambio.com.co/paiscambio/751/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-3825724.html
- Coleman, J. S. (1988). Social capital in the Creation of Human Capital. *American Journal of Sociology*(94), S95-121.
- Degenne, A., & Forsé, M. (1999). *Introducing Social Networks*. London: SAGE Publications.
- El Espectador. (2009 7-Oct.). *Ofrecen \$1.700 millones de recompensa por 'Pablito'*. Retrieved 2011 25-Oct. from El Espectador: <http://www.elespectador.com/articulo165390-ofrecen-1700-millones-de-recompensa-pablito>

- El Tiempo. (1992 23-Aug.). GOBERNADOR DE ARAUCA RECHAZA ACUSACIONES DE VICEMINISTRO. Retrieved 2011 22-Oct. from El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-185181>
- El Tiempo. (1993 26-Dec.). LAS CUENTAS DEL GOBERNADOR. Retrieved 2011 22-Oct. from El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-280289>
- El Tiempo. (2000 4-Nov.). CAE EL CHINO, CABECILLA DEL DOMINGO LAIN. Retrieved 2011 24-Oct. from El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1256612>
- El Tiempo. (2000 31-Dec.). El Tiempo. Retrieved 2011 25-Dec. from Suspendido Gobernador: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1227460>
- El Tiempo. (2000 27-Ago.). La confusa conexión peruana. Retrieved 2011 5-Dic. from El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1294358>
- El Tiempo. (2000 31-Dic.). SUSPENDIDO GOBERNADOR. Retrieved 2011 22-Oct. from El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1227460>
- El Tiempo. (2001 9-Oct.). ASESINADO LUIS ALFRADO COLMENARES. Retrieved 2011 22-Oct. from El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-684966>
- El Tiempo. (2001 1-Nov.). FARC Y ELN SE ENFRENTAN POR EL BOTÍN DE ARAUCA. Retrieved 2011 23-Oct. from El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-691800>
- El Tiempo. (2001 16-Nov.). Harán 33 indagatorias por armas de Jordania. Retrieved 2011 5-Dic. from El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-675183>
- El Tiempo. (2001 30-Jul.). Sanción a ex mandatarios de Arauca. Retrieved 2011 23-Oct. from El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-451029>
- El Tiempo. (2002 9-Sep.). "Me escogieron porque tengo cara de pendejo". Retrieved 2011 5-Dic. from El Tiempo: <http://www.semana.com/nacion/escogieron-porque-tengo-cara-pendejo/65286-3.aspx>
- El Tiempo. (2003 12-Ene.). A juicio por lluvia de fusiles. Retrieved 2011 5-Dic. from El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-980413>
- El Tiempo. (2003 30-Ene.). ASÍ SE ESFUMARON LAS REGALÍAS. Retrieved 2011 24-Oct. from El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-993669>
- El Tiempo. (2003 14-Dec.). LA ALCALDÍA PARALELA EN ARAUCA. Retrieved 2011 25-Oct. from El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1049169>
- El Tiempo. (2003 22-Oct.). PRESA LA DIRIGENCIA ARAUCANA. Retrieved 2011 22-Oct. from El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1038613>
- El Tiempo. (2004 25-Ene.). Cuando Montesino hizo llover armas para las FARC. Retrieved 2011 5-Dic. from El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1541567>

- El Tiempo. (2008 21-May). Arranca primer juicio en la Corte S. por elenopolítica. Retrieved 2011 24-Oct. from El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2944074>
- El Tiempo. (2009 7-Oct.). Fuga de alias 'Pablito' tiene enfréntados a Inpec con autoridades militares y policiales de Arauca. Retrieved 2011 24-October from El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6303848>
- Everett, M., & Boratti, S. P. (2005). Extending Centrality. In P. Carrington, J. Scott, & S. Wasserman (Eds.), *Models and Methods in Social Network Analysis* (pp. 57-76). Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- Felson, M. (2006). *Crime and Nature*. Thousand Oaks: Sage.
- Garay, L. J., & Salcedo-Albarán, E. (2010). Crimen, Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado: Cuando la Descentralización no Contribuye a Profundizar la Democracia. In J. M. Ospina (Ed.), *25 Años de la descentralización en Colombia* (pp. 89-138). Bogotá, Colombia: Konrad Adenauer Stiftung.
- Garay, L. J., & Salcedo-Albarán, E. (2011). *Estructura de una red de narcotráfico Colombia-Mexicano*. Vortex Foundation. Bogotá: Vortex Foundation.
- Garay, L. J., & Salcedo-Albarán, E. (2012). *Narcotráfico, Corrupción y Estados: Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones de Colombia, Guatemala y México*. México: Random House Mondadori (In Press).
- Garay, L. J., & Salcedo-Albarán, E. (2015). *Drug Trafficking, Corruption and States: How Illicit Networks Shaped Institutions in Colombia, Guatemala and Mexico*. Bloomington: IUniverse.
- Garay, L. J., Salcedo-Albarán, E., & De León-Beltrán, I. (2010). Redes de Poder en Casanare y La Costa Atlántica. In C. López (Ed.), *Y Refundaron la Patria. De Cómo Mafiosos y Políticos Refundaron el Estado Colombiano* (pp. 251-302). Bogotá: Random-House Mondadori.
- Garay, L. J., Salcedo-Albarán, E., Guerrero, B., & De León-Beltrán, I. (2009a). *La Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado en Colombia*. Bogotá, Colombia: Método - Transparencia por Colombia - Avina.
- Garay-Salamanca, L. J., & Salcedo-Albarán, E. (2011, Nov.). Institutional impact of criminal networks in Colombia and Mexico. *Crime, Law and Social Change*.
- Glaeser, E., Laibson, D., & Sacerdote, B. (2002). An Economic Approach to Social Capital. *The Economic Journal*, 112(483), F437-F458.
- Hellman, J.; Jones, G., & Kaufmann, D. (2000). *Seize the Day: State Capture, Corruption and Influence in Transition*. World Bank. Washington, D.C.: World Bank.
- Hellman, J. & Kaufmann, D. (2001, Sept.). La Captura del Estado en las economías de Transición. *Finanzas & Desarrollo*, 31-35.
- Hellman, J. & Kaufmann, D. (2000). *Intervention, Corruption and Capture: The Nexus Between Enterprises and the State*. European Bank for Reconstruction and Development. European Bank for Reconstruction and Development.
- Hernández, L. A. (2010 13-Sep.). Regalías: ¿A dónde irán? Retrieved 2011 15-Dec. from eldia.co:

- http://www.eldia.co/index.php?option=com_content&view=article&id=3809&catid=27&Itemid=11
- Laffont, J., & Tirole, J. (1991 Nov.). The Politics of Government Decision-Making: A Theory of Regulatory Capture. *The Quarterly Journal of Economics*, 106(4), 1089-1127.
- Lauchs, M., Keast, R., & Chamberlain, D. (2011, Nov. 18). Resilience of a corrupt police network: The first and second jokes in Queensland. *Crime, Law and Social Change*, 1-13.
- Lengnick-Hall, C. A., & Beck, T. E. (2005). Adaptive fit versus robust transformation: how organizations respond to environmental change. *Journal of Management*, 31(5), 738 - 757.
- Medina, G. C. (1996a). "Entre dificultades nació esta historia". In C. Medina, *ELN: una historia contada a dos voces. Entrevista con el cura Manuel Pérez y Nicolás Rodríguez Bautista, Gabino* (pp. 27-48). Bogotá: Rodríguez Quito Editores.
- Medina, G. C. (1996b). "Camilo Torres en el ELN". In G. C. Medina, *ELN: una historia contada a dos voces. Entrevista con el cura Manuel Pérez y Nicolás Rodríguez Bautista, Gabino* (pp. 66-81). Bogotá: Rodríguez Quito Editores.
- Medina, G. C. (1996c). "Anorí: el E.L.N. herido de muerte". In G. C. Medina, *ELN: una historia contada a dos voces. Entrevista con el cura Manuel Pérez y Nicolás Rodríguez Bautista, Gabino* (pp. 118-135). Bogotá: Rodríguez Quito Editores.
- Medina, G. C. (1996d). "Desde el fondo de la crisis". In G. C. Medina, *ELN: una historia contada a dos voces. Entrevista con el cura Manuel Pérez y Nicolás Rodríguez Bautista, Gabino* (pp. 193-206). Bogotá: Rodríguez Quito Editores.
- Medina, G. C. (2009). "FARC-EP: solución política y procesos de paz". In G. C. Medina, *Conflicto armado y procesos de paz en Colombia. Memorias casos FARC-EP y ELN* (pp. 55-156). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
- Medina, G. C. (2009a). "FARC-EP: Solución política y procesos de paz". In G. C. Medina, *Conflicto armado y procesos de paz en Colombia. Memoria casos FARC-EP y ELN* (pp. 55-156). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
- Medina, G. C. (2009b). "ELN, solución política y procesos de paz". In G. C. Medina, *Conflicto armado y procesos de paz en Colombia. Memoria casos FARC-EP y ELN* (pp. 157-224). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
- MOE (2010 12-Sept.). MOE. Retrieved 2011 22-Oct. from MOE: http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/arauca.pdf
- MOE (2010 12-September). MOE. Retrieved 2011 22-October from MOE: http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/arauca.pdf
- Moresilli, C., & Cynthia, G. (2006). Legitimate strengths in criminal networks. *Crime, Law and Social Change*, 45, 185 - 200.

- Observatorio DDHH. (2010). *Observatorio DDHH*. Retrieved 2011 12-Dic. from <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadisticoDpto/dd/2003-2008/arauca.pdf>
- Pécaut, D. (2003). Reflexiones sobre el nacimiento de las guerrillas en Colombia. In D. Pécaut, *Violencia y política en Colombia. Elementos de reflexión* (pp. 45-75). Medellín: Hombre Nuevo Editores y Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
- Pécaut, D. (2008). *Las FARC: ¿una guerrilla sin fin o sin fines?* Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Pizarro, L. E. (1991). La insurgencia armada: raíces y perspectivas. In G. Sánchez, *Pasado y presente de la violencia en Colombia* (pp. 387-408). Bogotá: Fondo Editorial Cerec.
- Pizarro, L. E. (2004). *Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Procuraduría General de la Nación. (2006 19-Dec.). *Boletín de Noticias 140*. Retrieved 2011 20-Dec. from Por manejo irregular de regalías, sancionados ex alcalde de Arauca y cuatro funcionarios más: http://www.procuraduria.gov.co/html/noticias_2006/noticias_450.htm
- Salcedo-Albarán, E., & Garay Salamanca, L. J. (2015). *Drug Trafficking, Corruption and States: How Illicit Networks Shaped Institutions in Colombia, Guatemala and Mexico*. Bloomington: iUniverse.
- Salcedo-Albarán, E., & Garay Salamanca, L. J. (2016). *Macro-criminalidad: Complejidad y resiliencia de las redes criminales*. Bloomington: iUniverse.
- Semana. (2001 9-Jul.). *Arauca, al límite*. Retrieved 2011 23-Oct. from Semana: <http://www.semana.com/nacion/arauca-limite/17866-3.aspx>
- Semana. (2003 24-Nov.). "No se movía una aguja sin permiso de la guerrilla". Retrieved 2011 24-Oct. from Semana: <http://www.semana.com/nacion/no-movia-aguja-permiso-guerrilla/74830-3.aspx>
- Semana. (2003 3-Ago.). *Esa platica se perdió*. Retrieved 2011 16-Dic. from Semana: <http://www.semana.com/nacion/platica-perdio/72044-3.aspx>
- Semana. (2003 27-Oct.). *Gobierno tras las rejas*. Retrieved 2011 24-Oct. from Semana: <http://www.semana.com/nacion/gobierno-tras-rejas/74141-3.aspx>
- Semana. (2003 1-Mar.). GUSTAVO CARMELO. Retrieved 2011 24-Oct. from Semana: <http://www.semana.com/baja/gustavo-carmelo/67905-3.aspx>
- Semana. (2003). *La reconquista de Arauca*. Retrieved 2011 11-Dec. from Semana: <http://m.semana.com/nacion/reconquista-arauca/67913-3.aspx>
- Semana. (2006 12-Feb.). *Arauca*. Retrieved 2011 16-Dic. from Semana: <http://www.semana.com/on-line/arauca/92422-3.aspx>
- Semana. (2007 3-Sep.). *Mindefensa dice que las autoridades destruyeron 'el bunker' de las Farc, en el corazón de la selva*. Retrieved 2011 5-Dic. from Semana: http://www.semana.com/wf_ImprimirArticulo.aspx?IdArt=106054
- Semana. (2010 8-Oct.). *Arauca: un infierno en el paraíso*. Retrieved 2011

- 16-Dic. from Semana: <http://www.semana.com/nacion/arauca-infierno-paraiso/145706-3.aspx>
- Stigler, G. (1971). The Theory of Economic Regulation. *Bell Journal of Economic and Management Science*, 2(1), 3-21.
- Valencia, L. (2007a). "Nuestros vecinos". In L. Valencia, *Gente que conocí* (pp. 159-165). Bogotá: Taller de edición.
- Valencia, L. (2007b). "Los afectos". In L. Valencia, *Gente que conocí* (pp. 73-75). Bogotá: Taller de Edición.
- Valencia, L. (2008). "Desencanto". In L. Valencia, *Mis años de guerra* (pp. 147-287). Bogotá: Norma.
- Verdad Abierta (2013 12-Oct) El terror que sembró el Bloque Vencedores en Arauca. Retrieved 2016, 4-Oct from Verdad Abierta: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/imputaciones/4983-el-terror-que-sembró-el-bloque-vencedores-en-arauca>.
- Verdad Abierta (2014 23-Mar) Los nexos del "mellizo" en Arauca. Retrieved 2017, 4 Oct, from Verdad Abierta: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/versiones/516-bloque-vencedores-de-arauca/587-el-financiero-de-pablo-arauca>.